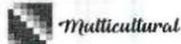




MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



— Más Ciudad. Mejor Ciudad. —

Alto Hospicio, 04 de diciembre del 2024

A : PATRICIO FERREIRA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

DE : JAIME AROS BINIMELIS
DIRECTOR COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Por medio de la presente, se informa que ha finalizado el proceso licitatorio **N°119/2024** denominado **"ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS PARA RECINTOS DE SALUD"**, ID **3447-218-LE24**, adjunto remito a UD. informe de evaluación, confeccionado por la Comisión designada para estos fines, donde se propone la **ADJUDICACIÓN DE FORMA MÚLTIPLE** del presente proceso licitatorio, a los proponentes **ÍTEM N°1: IMPRESORA MULTIFUNCIÓN (MEGA TANK)** al oferente **"IMPORTADORA HEVIA SPA"**, RUT: **76.872.717-1**, **ÍTEM N°2: IMPRESORA MULTIFUNCIÓN (ECOTANK)** al oferente **"COMERCIAL AUSTIN SPA"**, RUT: **77.624.823-1** y el **ÍTEM N°3: IMPRESORA MULTIFUNCIÓN (WORKFORCE)** al oferente **"SOCIEDAD COMERCIAL ALCA LIMITADA"**, RUT: **76.596.570-5**, por haber obtenido buenas calificaciones dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitación.

Atentamente,



JAIME AROS BINIMELIS
DIRECTOR COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Tomó conocimiento y apruebo,



PATRICIO FERREIRA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO



INFORME DE EVALUACIÓN

Nombre Propuesta	:	"Adquisición de impresoras para Recintos de Salud".
Unidad Técnica	:	Dirección de Servicios Traspasados – Área Salud Municipal.
Número Propuesta	:	119/2024.
ID Mercado Público	:	3447-218-LE24.

La Municipalidad en conformidad al **Decreto Alcaldicio N°7.703/2024**, de fecha **02 de septiembre del 2024**, donde se aprueban las bases y se llama a Licitación Pública **N°119/2024**, denominada "**Adquisición de Impresoras para Recintos de Salud**", **Actas de Apertura** Publicadas con fecha **07 de octubre del 2024** en el Portal de Mercado Público y toda vez finalizados los procedimientos establecidos en la Ley N° 19.886 de Contratación y Compras Públicas para la recepción de ofertas, se procede al análisis de éstas, de acuerdo a los requisitos dispuestos en las bases de licitación que rigen el presente proceso:

1. DE LA APERTURA

Siendo las **15:30 horas** del día **lunes 16 de septiembre del 2024**, en dependencias de la Secretaría Comunal de Planificación de Alto Hospicio, se procedió a la apertura pública de la licitación **N°119/2024**, denominada "**Adquisición de impresoras para Recintos de Salud**", **ID Mercado Público N° 3447-218-LE24**, según consta en acta de apertura, presentándose la siguiente oferta:

1.1. **COMERCIALIZADORA LIZETTE FAUNDEZ MARTINEZ EIRL.** **R.U.T.: 76.080.334-0**

OFERTA ACEPTADA: Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el proponente individualizado con anterioridad al momento de la apertura, **CUMPLE** con todos los antecedentes solicitados en el Art.44° de las Bases Administrativas de la presente propuesta.

Por lo anterior, la oferta es declarada **ADMISIBLE** pasando sus antecedentes a la comisión de evaluación de la propuesta.

1.2. **IMPORTACIONES Y SERVICIOS ADVANCED COMPUTING TECHNOLOGIES S.A.** **R.U.T.: 96.609.940-2**

OFERTA ACEPTADA: Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el proponente individualizado con anterioridad al momento de la apertura, **CUMPLE** con todos los antecedentes solicitados en el Art.44° de las Bases Administrativas de la presente propuesta.

Por lo anterior, la oferta es declarada **ADMISIBLE** pasando sus antecedentes a la comisión de evaluación de la propuesta.



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



Multicultural



SECRETARÍA COMUNAL DE
PLANIFICACIÓN
SECOPLAC

—Más Ciudad. Mejor Ciudad.—

1.3. SOCIEDAD COMERCIAL ALCA LIMITADA

R.U.T.: 76.596.570-5

OFERTA ACEPTADA: Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el proponente individualizado con anterioridad al momento de la apertura, **CUMPLE** con todos los antecedentes solicitados en el Art. 44° de las Bases Administrativas de la presente propuesta.

Por lo anterior, la oferta es declarada **ADMISIBLE** pasando sus antecedentes a la comisión de evaluación de la propuesta.

1.4. CANON CHILE S.A.

R.U.T.: 96.716.060-1

OFERTA RECHAZADA: Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el proponente individualizado anteriormente al momento de la apertura presenta observaciones en antecedentes presentados en su oferta.

La comisión en virtud del Art. 54° y 55° de las Bases Administrativas, le otorga al proponente dos (02) días hábiles a fin de subsane las siguientes observaciones detectada en el acta de apertura de las ofertas:

- **Art. 44°, Nro. 6, Letra a):** El proponente no adjunta Certificado de Poderes Vigentes, en donde se indique que Fernando Manuel Moreno Gonzalez y Hans Peter Rehr del Rio poseen la facultad de representar a la empresa correspondiente. Se le solicita al proponente subsane lo observado.
- **Art. 44°, Nro. 6, Letra b):** El proponente adjunta Certificado de Vigencia de la Sociedad, el cual se encuentra con fecha superior a 90 días de antigüedad a la fecha de apertura. Se le solicita al proponente subsane lo observado, siempre y cuando este haya sido obtenido en las condiciones indicadas en bases.

Una vez concluido el plazo otorgado, el proveedor da respuesta según el siguiente detalle:

- **Art. 44°, Nro. 6, Letra a):** El proponente da respuesta señalando que solicitó el documento al Conservador de Bienes Raíces de Santiago, sin embargo, no adjunta el Certificado de Poderes Vigentes, en donde se indique que Fernando Manuel Moreno Gonzalez y Hans Peter Rehr del Rio poseen la facultad de representar a la empresa correspondiente. **NO CUMPLE**
- **Art. 44°, Nro. 6, Letra b):** El proponente da respuesta señalando que solicitó el documento al Conservador de Bienes Raíces de Santiago, sin embargo no adjunta Certificado de Vigencia de la Sociedad. **NO CUMPLE**

Por lo anterior, la oferta es declarada **INADMISIBLE** no pasando sus antecedentes a la comisión de evaluación de la propuesta.



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



1.5. COMERCIAL AUSTIN SPA
R.U.T.: 77.624.823-1

OFERTA ACEPTADA: Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el proponente individualizado con anterioridad al momento de la apertura, **CUMPLE** con todos los antecedentes solicitados en el Art.44° de las Bases Administrativas de la presente propuesta.

Por lo anterior, la oferta es declarada **ADMISIBLE** pasando sus antecedentes a la comisión de evaluación de la propuesta.

1.6. COMERCIALIZADORA JOACO SPA
R.U.T.: 77.833.527-1

OFERTA ACEPTADA: Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el proponente individualizado anteriormente al momento de la apertura presenta observaciones en antecedentes presentados en su oferta.

La comisión en virtud del Art. 54° y 55° de las Bases Administrativas, le otorga al proponente dos (02) días hábiles a fin de subsane las siguientes observaciones detectada en el acta de apertura de las ofertas:

- **Art. 44°, Nro. 6, Letra a):** El proponente no adjunta Certificado de Poderes Vigentes, en donde se indique que Rodrigo Alejandro Concha López es posee la facultad de representar a la empresa correspondiente. Se le solicita al proponente subsane lo observado
- **Art. 44°, Nro. 6, Letra c):** El proponente no adjunta Copia simple del Rol Único Tributario del Oferente (R.O.L.) o e-RUT, por ambos lados. Se le solicita al proponente subsane lo observado.
- **Art. 44°, Nro. 6, Letra d):** El proponente no adjunta Copia Documento de Identidad (Pasaporte o cédula de identidad) de su Representante Legal vigente. Se le solicita al proponente subsane lo observado.

Una vez concluido el plazo otorgado, el proveedor da respuesta según el siguiente detalle:

- **Art. 44°, Nro. 6, Letra a):** El proponente adjunta Certificado de Vigencia de Poderes, en donde se indica que Rodrigo Alejandro Concha López posee la facultad de representar a la empresa.
CUMPLE
- **Art. 44°, Nro. 6, Letra c):** El proponente adjunta Copia simple del Rol Único Tributario del Oferente (R.O.L.) o e-RUT, por ambos lados. **CUMPLE**
- **Art. 44°, Nro. 6, Letra d):** El proponente adjunta Copia Documento de Identidad de su Representante Legal vigente. **CUMPLE**

Por lo anterior, la oferta es declarada **ADMISIBLE** pasando sus antecedentes a la comisión de evaluación de la propuesta.



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



1.7. SOCIEDAD DE INVERSIONES MADIC SPA
R.U.T.: 76.356.197-6

OFERTA ACEPTADA: Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el proponente individualizado con anterioridad al momento de la apertura, **CUMPLE** con todos los antecedentes solicitados en el Art.44° de las Bases Administrativas de la presente propuesta.

Por lo anterior, la oferta es declarada **ADMISIBLE** pasando sus antecedentes a la comisión de evaluación de la propuesta.

1.8. DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ELECTRÓNICOS Y MAQUINARIA SPA
R.U.T.: 76.876.186-8

OFERTA ACEPTADA: Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el proponente individualizado con anterioridad al momento de la apertura, **CUMPLE** con todos los antecedentes solicitados en el Art.44° de las Bases Administrativas de la presente propuesta.

Por lo anterior, la oferta es declarada **ADMISIBLE** pasando sus antecedentes a la comisión de evaluación de la propuesta.

1.9. DREAMTEC HOLDINGS SPA
R.U.T.: 76.905.656-4

OFERTA RECHAZADA: Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el proponente individualizado anteriormente al momento de la apertura presenta observación en antecedente presentado en su oferta.

La comisión en virtud del Art. 54° y 55° de las Bases Administrativas, le otorga al proponente dos (02) días hábiles a fin de subsane la siguiente observación detectada en el acta de apertura de las ofertas:

- **Art. 44° Nro. 6, Letra b):** El proponente adjunta Certificado de Vigencia de la Sociedad, el cual se encuentra con fecha superior a 90 días de antigüedad a la fecha de apertura. Se le solicita al proponente subsane lo observado, siempre y cuando este haya sido obtenido en las condiciones indicadas en bases.

Una vez concluido el plazo otorgado, el proveedor no da respuesta.

Por lo anterior, la oferta es declarada **INADMISIBLE** no pasando sus antecedentes a la comisión de evaluación de la propuesta.

1.10. GEEKY DESK SOLUCIONES INFORMÁTICAS SPA
R.U.T.: 77.503.436-K

OFERTA ACEPTADA: Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el proponente individualizado con



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



SECRETARÍA COMUNAL DE
**PLANIFICACIÓN
SECOPLAC**

— Más Ciudad. Mejor Ciudad. —

anterioridad al momento de la apertura, **CUMPLE** con todos los antecedentes solicitados en el Art. 44° de las Bases Administrativas de la presente propuesta.

Por lo anterior, la oferta es declarada **ADMISIBLE** pasando sus antecedentes a la comisión de evaluación de la propuesta.

1.11. GRUPO GONCOL SPA

R.U.T.: 77.141.965-8

OFERTA ACEPTADA: Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el proponente individualizado con anterioridad al momento de la apertura, **CUMPLE** con todos los antecedentes solicitados en el Art. 44° de las Bases Administrativas de la presente propuesta.

Por lo anterior, la oferta es declarada **ADMISIBLE** pasando sus antecedentes a la comisión de evaluación de la propuesta.

1.12. INMOBILIARIA INNOVA SPA

R.U.T.: 76.924.082-9

OFERTA RECHAZADA: La comisión en virtud del **Art. 53°, Letra b)**, de las Bases Administrativas, declara automáticamente **INADMISIBLE** la oferta del proponente, debido a que al momento de la revisión de los antecedentes existen más de tres (03) documentos observados, los cuales son los siguientes:

- **Art. 44°, Nro. 1:** El proponente adjunta Anexo N° 1-A, sin embargo, este se encuentra firmado por otra persona que no es el representante legal. Además, no adjunta documento que indique que la persona que firmó posee facultades para representar a la empresa.
- **Art. 44°, Nro. 2:** El proponente adjunta Anexo N° 2, sin embargo, este se encuentra firmado por otra persona que no es el representante legal. Además, no adjunta documento que indique que la persona que firmó posee facultades para representar a la empresa.
- **Art. 44°, Nro. 3:** El proponente adjunta Anexo N° 3, sin embargo, este se encuentra firmado por otra persona que no es el representante legal. Además, no adjunta documento que indique que la persona que firmó posee facultades para representar a la empresa.
- **Art. 44°, Nro. 4:** El proponente adjunta Anexo N° 4, sin embargo, este se encuentra firmado por otra persona que no es el representante legal. Además, no adjunta documento que indique que la persona que firmó posee facultades para representar a la empresa.

1.13. JORGE DANIEL TORO PONCE DE LEÓN

R.U.T.: 15.911.723-5

OFERTA RECHAZADA: La comisión en virtud del **Art. 53°, Letra b)**, de las Bases Administrativas, declara automáticamente **INADMISIBLE** la oferta del proponente, debido a que al momento de la revisión de los antecedentes existen más de tres (03) documentos observados, los cuales son los siguientes:



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



Multicultural



SECRETARÍA COMUNAL DE
PLANIFICACIÓN
SECOPLAC

— Más Ciudad. Mejor Ciudad. —

- **Art. 44º, Nro. 1:** El proponente adjunta Anexo N° 1-A, sin embargo, la firma registrada no coincide con la del representante legal.
- **Art. 44º, Nro. 2:** El proponente adjunta Anexo N° 2, sin embargo, la firma registrada no coincide con la del representante legal.
- **Art. 44º, Nro. 3:** El proponente adjunta Anexo N° 3, sin embargo, la firma registrada no coincide con la del representante legal.
- **Art. 44º, Nro. 4:** El proponente adjunta Anexo N° 4, sin embargo, la firma registrada no coincide con la del representante legal.

1.14. JS CONSULTORES SPA

R.U.T.: 76.628.223-7

OFERTA ACEPTADA: Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el proponente individualizado con anterioridad al momento de la apertura, **CUMPLE** con todos los antecedentes solicitados en el Art.44º de las Bases Administrativas de la presente propuesta.

Por lo anterior, la oferta es declarada **ADMISIBLE** pasando sus antecedentes a la comisión de evaluación de la propuesta.

1.15. IMPORTADORA HEVIA SPA

R.U.T.: 76.872.717-1

OFERTA ACEPTADA: Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el proponente individualizado con anterioridad al momento de la apertura, **CUMPLE** con todos los antecedentes solicitados en el Art.44º de las Bases Administrativas de la presente propuesta.

Por lo anterior, la oferta es declarada **ADMISIBLE** pasando sus antecedentes a la comisión de evaluación de la propuesta.

1.16. MAVE TECHNOLOGY SPA

R.U.T.: 77.415.422-1

OFERTA ACEPTADA: Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el proponente individualizado con anterioridad al momento de la apertura, **CUMPLE** con todos los antecedentes solicitados en el Art.44º de las Bases Administrativas de la presente propuesta.

Por lo anterior, la oferta es declarada **ADMISIBLE** pasando sus antecedentes a la comisión de evaluación de la propuesta.

1.17. COMERCIAL TECNO VISUAL LIMITADA

R.U.T.: 76.109.342-8

OFERTA ACEPTADA: Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el proponente individualizado con



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



Más Ciudad. Mejor Ciudad.

anterioridad al momento de la apertura, **CUMPLE** con todos los antecedentes solicitados en el Art.44° de las Bases Administrativas de la presente propuesta.

Por lo anterior, la oferta es declarada **ADMISIBLE** pasando sus antecedentes a la comisión de evaluación de la propuesta.

1.18. **IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES TECNODATA S.A.**

R.U.T.: 96.504.550-3

OFERTA ACEPTADA: Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el proponente individualizado con anterioridad al momento de la apertura, **CUMPLE** con todos los antecedentes solicitados en el Art.44° de las Bases Administrativas de la presente propuesta.

Por lo anterior, la oferta es declarada **ADMISIBLE** pasando sus antecedentes a la comisión de evaluación de la propuesta.

1.19. **SOCIEDAD COMERCIAL TOLUCA SPA**

R.U.T.: 76.262.486-9

OFERTA ACEPTADA: Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el proponente individualizado con anterioridad al momento de la apertura, **CUMPLE** con todos los antecedentes solicitados en el Art.44° de las Bases Administrativas de la presente propuesta.

Por lo anterior, la oferta es declarada **ADMISIBLE** pasando sus antecedentes a la comisión de evaluación de la propuesta.

2. **DE LAS OFERTAS Y PROPONENTES VÁLIDAMENTE ACEPTADOS.**

Para dar conformidad a lo establecido en las Bases Administrativas en el Artículo 44° de los requisitos solicitados, se establece que los proponentes aceptados cumplen con cada uno de los antecedentes requeridos, por lo que se encuentran en condiciones de ser evaluados por la Unidad Técnica, donde se resumen a continuación sus principales características administrativas:

2.1. **PROPONENTE:**

Nombre	:	COMERCIALIZADORA LIZETTE FAUNDEZ MARTINEZ EIRL
RUT	:	76.080.334-0
Domicilio Comercial	:	Río Claro 890
Comuna	:	Peñalolén
Teléfono	:	
Correo Electrónico	:	postventa@comercialsf.cl
Representante Legal	:	Daniél Eduardo Soto Becerra
RUT	:	



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



— *Más Ciudad. Mejor Ciudad.* —

2.2. PROPONENTE:

Nombre : IMPORTACIONES Y SERVICIOS ADVANCED COMPUTING TECHNOLOGIES S.A.
RUT : 96.609.940-2
Domicilio Comercial : Coyancura 2270, Piso 11
Comuna : Providencia
Teléfono :
Correo Electrónico : info@actsa.net
Representante Legal : Marco Antonio Alfaro Díaz
RUT :

2.3. PROPONENTE:

Nombre : SOCIEDAD COMERCIAL ALCA LIMITADA
RUT : 76.596.570-5
Domicilio Comercial : Liszt N°3177
Comuna : San Joaquín
Teléfono :
Correo Electrónico : licitaciones@alca.cl
Representante Legal : Carlos Alberto Palma Rivera
RUT :

2.4. PROPONENTE:

Nombre : COMERCIAL AUSTIN SPA
RUT : 77.624.823-1
Domicilio Comercial : Las Bellotas 199, Of 62
Comuna : Providencia
Teléfono :
Correo Electrónico : contacto@austinmarket.cl
Representante Legal : José Miguel Carrasco Cáceres
RUT :

2.5. PROPONENTE:

Nombre : COMERCIALIZADORA JOACO SPA
RUT : 77.833.527-1
Domicilio Comercial : Los Maitenes 15950, Casa 58
Comuna : Colina
Teléfono :
Correo Electrónico : rconchal@gmail.com
Representante Legal : Rodrigo Alejandro Concha López
RUT :

2.6. PROPONENTE:

Nombre : SOCIEDAD DE INVERSIONES MADIC SPA
RUT : 76.356.197-6
Domicilio Comercial : Caupolicán 9450, Bodega 7



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



SECRETARÍA COMUNAL DE
PLANIFICACIÓN
SECOPLAC

Más Ciudad. Mejor Ciudad.

Comuna	: Quilicura
Teléfono	:
Correo Electrónico	: licitaciones@promadic.cl
Representante Legal	: Daniel Antonio Athens Cortés
RUT	:

2.7. PROPONENTE:

Nombre	: DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ELECTRÓNICOS Y MAQUINARIA SPA
RUT	: 76.876.186-8
Domicilio Comercial	: Ahumada 312, Of 715
Comuna	: Santiago
Teléfono	:
Correo Electrónico	: mgacitua@visionltda.cl
Representante Legal	: Marco Antonio Gacitúa Villegas
RUT	:

2.8. PROPONENTE:

Nombre	: GEEKY DESK SOLUCIONES INFORMÁTICAS SPA
RUT	: 77.503.436-K
Domicilio Comercial	: Almirante Latorre 504, Of 209
Comuna	: Iquique
Teléfono	:
Correo Electrónico	: mcampos@gdesk.cl
Representante Legal	: Manuel Jesús Campos Villar
RUT	:

2.9. PROPONENTE:

Nombre	: GRUPO GONCÓL SPA
RUT	: 77.141.965-8
Domicilio Comercial	: Teresa Wilms Montt 2260, D1305C
Comuna	: Iquique
Teléfono	:
Correo Electrónico	: grupogoncol@gmail.com
Representante Legal	: Juan Carlos González González
RUT	:

2.10. PROPONENTE:

Nombre	: JS CONSULTORES SPA
RUT	: 76.628.223-7
Domicilio Comercial	: Río Claro 890
Comuna	: Peñalolén
Teléfono	:
Correo Electrónico	: postventa@jsinsumos.cl
Representante Legal	: Jaime Eduardo Soto Becerra
RUT	:



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



Multicultural



SECRETARÍA COMUNAL DE
PLANIFICACIÓN
SECOPLAC

— Más Ciudad. Mejor Ciudad. —

2.11. PROPONENTE:

Nombre : IMPORTADORA HEVIA SPA
RUT : 76.872.717-1
Domicilio Comercial : Avenida La Dehesa 1822, Oficina 430
Comuna : Lo Barnechea
Teléfono : 56 7 70021000
Correo Electrónico : ventas@kaiken.info
Representante Legal 1 : Sergio Hevia Valdivieso
RUT : 77.077.152-9
Representante Legal 2 : Nicolas Bulnes Labra
RUT :

2.12. PROPONENTE:

Nombre : MAVE TECHNOLOGY SPA
RUT : 77.415.422-1
Domicilio Comercial : Manquehue Sur N°520, Oficina 205
Comuna : Las Condes
Teléfono : 7000 7000000
Correo Electrónico : itrujillo@mavetec.net
Representante Legal : Leopoldo Mancilla Escobar
RUT :

2.13. PROPONENTE:

Nombre : COMERCIAL TECNO VISUAL LIMITADA
RUT : 76.109.342-8
Domicilio Comercial : San Antonio 378, Oficina 808
Comuna : Santiago
Teléfono : 56 2 2222 2222
Correo Electrónico : gerencia@texnovisual.cl / mbravo@savex.cl
Representante Legal : Manuel Antonio Bravo Cortés
RUT :

2.14. PROPONENTE:

Nombre : IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES TECNODATA S.A.
RUT : 96.504.550-3
Domicilio Comercial : Victor Manuel 1672
Comuna : Santiago
Teléfono :
Correo Electrónico : borellana@tecnodatasa.cl
Representante Legal : Fabrizio Juan Montagna Muñoz
RUT :

2.15. PROPONENTE:

Nombre : SOCIEDAD COMERCIAL TOLUCA SPA
RUT : 76.262.486-9



Domicilio Comercial : Avenida Manantiales 1440-416
 Comuna : Concón
 Teléfono :
 Correo Electrónico : csaitta@gmail.com
 Representante Legal : Christian Ariel Saitta
 RUT :

3. ANÁLISIS CUMPLIMIENTO TÉCNICO

A continuación, se analizarán el Cumplimiento de los Requisitos Técnico establecidos, de acuerdo a lo informado en el Art. 9° de las Bases Técnicas. Lo anterior, será fundamental para ser considerado en la siguiente etapa de evaluación:

ITEM N°1: IMPRESORA MULTIFUNCIÓN (MEGATANK)	1.COMERCIALIZADO RÁ LIZETTE FAUNDEZ MARTINEZ EIRL Rut: 76.080.334-0	2.IMPORTACIONES Y SERVICIOS ADVANCED COMPUTING TECHNOLOGIES S.A. Rut:96.609.940-2	3.SOCIEDAD COMERCIAL ALCA LIMITADA Rut:76.596.570-5	4.COMERCIAL AUSTIN SPA Rut:77.624.823-1
*Debe tener la función de imprimir, escanear, copiar	Cumple	Proveedor no ofertó este modelo	Cumple	Cumple
*Velocidad impresión ISO en blanco y negro como mínimo 45 ppm y a color como mínimo 25 ppm	Cumple		Cumple	Cumple
*Conexión inalámbrica directa	Cumple		Cumple	Cumple
*Impresión en negro y color	Cumple		Cumple	Cumple
*Impresión inalámbrica, Ethernet	Cumple		Cumple	Cumple
*Conexión USB alta velocidad	No Cumple (no indica alta velocidad)		Cumple	Cumple
*Wifi	Cumple		Cumple	Cumple
*Compatibilidad con Windows y MAC	No Cumple (no indica en ficha técnica)		Cumple	Cumple
*Tanques de tinta integrados	No Cumple (no indica en ficha técnica)		Cumple	Cumple
*Tamaño documento A4/CARTA	Cumple		Cumple	Cumple
*Capacidad de bandejas: 500 hojas como mínimo	No Cumple (no indica en ficha técnica)		Cumple	Cumple
*Compatibles con botellas de tintas GI-16 (black- cyan - magenta - yellow)	No Cumple (no indica en ficha técnica)		Cumple	Cumple
*Idealmente debe incluir ficha técnica y/o modelo del producto ofertado	Cumple		Cumple	Cumple
*Debe contar con una garantía de 12 meses como mínimo.	13 Meses		12 meses	24 meses
*Plazo entrega	8 Días hábiles	5 días hábiles	3 días hábiles	



ITEM N°1: IMPRESORA MULTIFUNCIÓN (MEGA TANK)	5.COMERCIALIZADORA JOACO SPA Rut:77.833.527-1	6.SOCIEDAD DE INVERSIONES MADIC SPA Rut:76.356.197-6	7.DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ELECTRÓNICOS Y MAQUINARIA SPA Rut:76.876.186-8	8.GEEKY DESK SOLUCIONES INFORMÁTICAS SPA Rut:77.503.436-K
*Debe tener la función de Imprimir, escanear, copiar	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
*Velocidad Impresión ISO en blanco y negro como mínimo 45 ppm y a color como mínimo 25 ppm	No Cumple (indica 24,0 ipm 15,5 ipm)	Cumple	Cumple	Cumple
*Conexión Inalámbrica directa	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
*Impresión en negro y color	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
*Impresión Inalámbrica, Ethernet	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
*Conexión USB alta velocidad	No cumple (solo indica USB)	Cumple	Cumple	Cumple
*Wifi	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
*Compatibilidad con Windows y MAC	No Cumple (no indica en ficha técnica)	Cumple	Cumple	Cumple
*Tanques de tinta Integrados	Cumple	Cumple	No Cumple (no indica en ficha técnica)	Cumple
*Tamaño documento A4/CARTA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
*Capacidad de bandejas: 500 hojas como mínimo	Cumple	Cumple	No Cumple (no indica en ficha técnica)	Cumple
*Compatibles con botellas de tintas GI-16 (black- cyan - magenta - yellow)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
*Idealmente debe incluir ficha técnica y/o modelo del producto ofertado	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
*Debe contar con una garantía de 12 meses como mínimo	12 meses	24 meses	73 meses	24 meses
*Plazo entrega	5 días hábiles	10 días hábiles	5 días hábiles	5 días hábiles

ITEM N°1: IMPRESORA MULTIFUNCIÓN (MEGA TANK)	9.GRUPO GONCOL SPA RUT:77.141.965-8	10.JSCONSULTORES SPA RUT:76.628.223-7	11.IMPORTADORA HEVIA SPA RUT: 76.872.717-1	12.MAVE TECHNOLOGY SPA RUT: 77.415.422-1
*Debe tener la función de Imprimir, escanear, copiar	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
*Velocidad Impresión ISO en blanco y negro como mínimo 45 ppm y a color como mínimo 25 ppm	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
*Conexión Inalámbrica directa	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
*Impresión en negro y color	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
*Impresión Inalámbrica, Ethernet	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
*Conexión USB alta velocidad	Cumple	No cumple (solo indica USB)	Cumple	Cumple
*Wifi	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
*Compatibilidad con Windows y MAC	Cumple	No Cumple (no indica en ficha técnica)	Cumple	Cumple
*Tanques de tinta Integrados	Cumple	No Cumple (no indica en ficha técnica)	Cumple	No Cumple (no indica en ficha técnica)



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



SECRETARÍA COMUNAL DE
PLANIFICACIÓN
SECOPLAC

— Más Ciudad. Mejor Ciudad. —

*Tamaño documento A4/CARTA	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple (no indica en ficha técnica)
*Capacidad de bandejas: 500 hojas como mínimo	Cumple	No Cumple (no indica en ficha técnica)	Cumple	No Cumple (no indica en ficha técnica)
*Compatibles con botellas de tintas GI-16 (black- cyan - magenta - yellow)	Cumple	No Cumple (no indica en ficha técnica)	Cumple	No Cumple (no indica en ficha técnica)
*Idealmente debe incluir ficha técnica y/o modelo del producto ofertado	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
*Debe contar con una garantía de 12 meses como mínimo.	13 meses	13 meses	73 meses	14 meses
*Plazo entrega	5 días hábiles	8 días hábiles	5 días hábiles	5 días hábiles

ÍTEM Nº1: IMPRESORA MULTIFUNCIÓN (MEGA TANK)	13.COMERCIAL TECNO VISUAL LIMITADA RUT:76.109.342-8	14.IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES TECNODATA S A RUT: 96.504.550-3	15.SOCIEDAD COMERCIAL TOLUCA SPA RUT: 76.262.486-9
*Debe tener la función de imprimir, escanear, copiar	Cumple	Cumple	Cumple
*Velocidad Impresión ISO en blanco y negro como mínimo 45 ppm y a color como mínimo 25 ppm	Cumple	Cumple	Cumple
*Conexión inalámbrica directa	Cumple	Cumple	Cumple
*Impresión en negro y color	Cumple	Cumple	Cumple
*Impresión inalámbrica, Ethernet	Cumple	Cumple	Cumple
*Conexión USB alta velocidad	Cumple	Cumple	No cumple (solo indica USB)
*Wifi	Cumple	Cumple	Cumple
*Compatibilidad con Windows y MAC	Cumple	Cumple	Cumple
*Tanques de tinta integrados	Cumple	Cumple	Cumple
*Tamaño documento A4/CARTA	Cumple	Cumple	Cumple
*Capacidad de bandejas: 500 hojas como mínimo	Cumple	Cumple	Cumple
*Compatibles con botellas de tintas GI-16 (black- cyan - magenta - yellow)	Cumple	Cumple	Cumple
*Idealmente debe incluir ficha técnica y/o modelo del producto ofertado	Cumple	Cumple	Cumple
*Debe contar con una garantía de 12 meses como mínimo.	18 meses	24 Meses	24 meses
*Plazo entrega	5 días hábiles	5 días hábiles	4 días hábiles



ÍTEM N°2: IMPRESORA MULTIFUNCIÓN (ECOTANK) CANTIDAD: 3	1. COMERCIALIZADORA LIZETTE FAUNDEZ MARTINEZ EIRL RUT: 76.080.334-0	2. IMPORTACIONES Y SERVICIOS ADVANCED COMPUTING TECHNOLOGIES S.A. RUT: 96.609.940-2	3. SOCIEDAD COMERCIAL ALCA LIMITADA RUT: 76.596.570-5	4. COMERCIAL AUSTIN SPA RUT: 77.624.823-1
Debe tener la función de imprimir, escanear, copiar	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Velocidad impresión ISO en blanco y negro como mínimo 33 ppm y a color como mínimo 15 ppm	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Tecnología de impresión inyección térmica de tinta	No Cumple (no indica en ficha técnica)	Cumple	Cumple	Cumple
Conectividad estándar USB de alta velocidad (compatible con USB 2.0), WIFI, WIFI Direct.	No Cumple (Solo indica USB 2.0 y WIFI)	Cumple	Cumple	Cumple
Compatibilidad con Windows y MAC	No Cumple (no indica en ficha técnica)	Cumple	Cumple	Cumple
Tamaño documento A4/CARTA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Tipo eco tank	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Compatible con botellas de tintas originales EPSON T544120-AL (negra) - T544220-AL (cian) T544320-AL (magenta) - T544420-AL (amarilla)	No Cumple (no indica código de tintas)	Cumple	Cumple	Cumple
Idealmente debe incluir ficha técnica y/o modelo del producto ofertado	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Debe contar con una garantía de 12 meses como mínimo	13 meses	12 meses	12 meses	24 meses
Plazo de entrega	8 días hábiles	11 días hábiles	5 días hábiles	3 días hábiles

ÍTEM N°2: IMPRESORA MULTIFUNCIÓN (ECOTANK) CANTIDAD: 3	5. COMERCIALIZADOR A JOACO SPA RUT: 77.833.527-1	6. SOCIEDAD DE INVERSIONES MADIC SPA RUT: 76.356.197-6	7. DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ELECTRÓNICOS Y MAQUINARIA SPA RUT: 76.876.186-8	8. GEEKY DESK SOLUCIONES INFORMÁTICAS SPA RUT: 77.503.436-K
Debe tener la función de imprimir, escanear, copiar	Cumple	Proveedor no ofertó este modelo	Cumple	Cumple
Velocidad impresión ISO en blanco y negro como mínimo 33 ppm y a color como mínimo 15 ppm	No Cumple (indica 10 ppm 5 ppm)		Cumple	Cumple
Tecnología de impresión inyección térmica de tinta	No Cumple (no indica en ficha técnica)		Cumple	Cumple
Conectividad estándar USB de alta velocidad (compatible con USB 2.0), WIFI, WIFI Direct.	No Cumple (además indica NO para Ethernet)		No Cumple (no indica WIFI Directo)	No Cumple (no indica WIFI Directo)
Compatibilidad con Windows y MAC	Cumple		Cumple	Cumple
Tamaño documento A4/CARTA	Cumple		Cumple	Cumple
Tipo eco tank	Cumple		Cumple	Cumple
Compatible con botellas de tintas originales EPSON T544120-AL (negra) - T544220-AL (cian) T544320-AL (magenta) - T544420-	No Cumple (no indica código de tintas)		Cumple	Cumple



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



SECRETARÍA COMUNAL DE
PLANIFICACIÓN
SECOPLAC

— Mas Ciudad, Mejor Ciudad —

Al (amarilla)			
Idealmente debe incluir ficha técnica y/o modelo del producto ofertado.	Cumple	Cumple	Cumple
Debe contar con una garantía de 12 meses como mínimo	12 meses	73 meses	24 meses
Plazo de entrega	5 días hábiles	5 días hábiles	5 días hábiles

ITEM N° 2: IMPRESORA MULTIFUNCIÓN (ECOTANK) CANTIDAD: 3	9. GRUPO GONCOL SPA RUT: 77.141.965-8	10. JS CONSULTORES SPA RUT: 76.628.223-7	11. IMPORTADORA HEVIA SPA RUT: 76.872.717-1	12. MAVE TECHNOLOGY SPA RUT: 77.415.422-1
Debe tener la función de imprimir, escanear, copiar	Proveedor no oferto este modelo	Cumple	Proveedor no oferto este modelo	Cumple
Velocidad Impresión ISO en blanco y negro como mínimo 33 ppm y a color como mínimo 15 ppm		Cumple		Cumple
Tecnología de Impresión Inyección térmica de tinta		No Cumple (no indica en ficha técnica)		Cumple
Conectividad estándar USB de alta velocidad (compatible con USB 2.0), WIFI, WIFI Direct.		No Cumple (no indica WIFI Directo)		Cumple
Compatibilidad con Windows y MAC		No Cumple (no indica WIFI Directo)		Cumple
Tamaño documento A4/CARTA		Cumple		Cumple
Tipo eco tank		Cumple		Cumple
Compatible con botellas de tintas originales EPSON T544120-AL (negra) - T544220-AL (cyan) T544320-AL (magenta) - T544420-AL (amarilla)		No Cumple (no indica en ficha técnica)		Cumple
Idealmente debe incluir ficha técnica y/o modelo del producto ofertado		Cumple		Cumple
Debe contar con una garantía de 12 meses como mínimo		13 meses		14 meses
Plazo de entrega	8 días hábiles	5 días hábiles		

ITEM N° 2: IMPRESORA MULTIFUNCIÓN (ECOTANK) CANTIDAD: 3	13. Comercial Tecno Visual Limitada Rut: 76.109.342-8	14. Importaciones Y Exportaciones Tecnodata S A Rut: 96.504.550-3	15. Sociedad Comercial Toluca Spa Rut: 76.262.486-9
Debe tener la función de imprimir, escanear, copiar	Cumple	Cumple	Cumple
Velocidad Impresión ISO en blanco y negro como mínimo 33 ppm y a color como mínimo 15 ppm	Cumple	Cumple	Cumple
Tecnología de Impresión Inyección térmica de tinta	Cumple	Cumple	Cumple
Conectividad estándar USB de alta velocidad (compatible con USB 2.0), WIFI, WIFI Direct.	Cumple	Cumple	Cumple
Compatibilidad con Windows y MAC	Cumple	Cumple	Cumple
Tamaño documento A4/CARTA	Cumple	Cumple	Cumple
Tipo eco tank	Cumple	Cumple	Cumple
Compatible con botellas de tintas	Cumple	Cumple	Cumple

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN - MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Avda. Ramón Pérez Opazo N° 3125 - Fono (57) 2583043 - Fono (57) 2583047

Comuna de Alto Hospicio - Región de Tarapacá

Página 16 de 61



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



SECRETARÍA COMUNAL DE
PLANIFICACIÓN
SECOPLAC

— Más Ciudad. Mejor Ciudad. —

originales EPSON T544120-AL (negra) - T544220-AL (cian) T544320-AL (magenta) - T544420-AL (amarilla)			
Idealmente debe incluir ficha técnica y/o modelo del producto ofertado	Cumple	Cumple	Cumple
Debe contar con una garantía de 12 meses como mínimo	18 meses	24 meses	24 meses
Plazo de entrega	5 días hábiles	5 días hábiles	4 días hábiles

ITEM N°3: IMPRESORA MULTIFUNCIÓN (WORKFORCE)	1. COMERCIALIZADORA LIZETTE FAUNDEZ MARTINEZ EIRL RUT:76.080.334-0	2. IMPORTACIONES Y SERVICIOS ADVANCED COMPUTING TECHNOLOGIES S.A. RUT:96.609.940-2	3. SOCIEDAD COMERCIAL ALCA LIMITADA RUT:76.596.570-5	4. COMERCIAL AUSTIN SPA RUT:77.624.823-1
Debe tener la función de imprimir, escanear, copiar	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Velocidad de impresión mínimo 24ppm ISO en negro y color	No Cumple (solo indica 34)	Cumple	Cumple	Cumple
Tecnología de impresión: Inyección de tinta de 4 colores	No Cumple (no indica 4 colores)	Cumple	Cumple	Cumple
Conectividad estándar USB de alta velocidad (compatible con USB 2.0), Norma IEEE de LAN inalámbrica (802.11 b/g/n), Ethernet cableada, WIFI Direct	(No cumple) solo indica USB	Cumple	Cumple	No cumple (solo indica USB y WIFI)
Impresión en negro y color	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Compatible con Windows y MAC	No Cumple (no indica en ficha técnica)	Cumple	Cumple	No Cumple (no indica en ficha técnica)
Ciclo de trabajo: hasta 75.000 páginas mensuales como mínimo	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple (no indica en ficha técnica)
Compatible con tintas originales EPSON 748XXL (negro, cian, magenta y yellow)	No Cumple (no indica en ficha técnica)	Cumple	Cumple	No cumple (no indica códigos de tintas)
Tamaño documento A4/CARTA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Idealmente debe incluir ficha técnica y/o modelo del producto ofertado	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Debe contar con una garantía de 12 meses como mínimo	13 meses	12 meses	12 meses	24 meses
Plazo de entrega	8 días hábiles	11 días hábiles	5 días hábiles	3 días hábiles

ITEM N°3: IMPRESORA MULTIFUNCIÓN (WORKFORCE)	5. COMERCIALIZADORA JOACO SPA RUT: 77.833.527-1	6. SOCIEDAD DE INVERSIONES MADIC SPA RUT:76.356.197-6	7. DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ELECTRÓNICOS Y MAQUINARIA SPA RUT: 76.876.186-8	8. GEEKY DESK SOLUCIONES INFORMÁTICAS SPA RUT:77.503.436-K
Debe tener la función de imprimir, escanear, copiar	Cumple	Proveedor no oferta este modelo	No cumple (no indica en ficha técnica)	Cumple
Velocidad de impresión mínimo 24ppm ISO en negro y color	Cumple		Cumple	Cumple
Tecnología de impresión: Inyección de tinta de 4 colores	No Cumple (no indica en ficha técnica)		Cumple	Cumple

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN - MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Avda. Ramón Pérez Opazo N° 3125 - Fono (57) 2583043 - Fono (57) 2583047

Comuna de Alto Hospicio - Región de Tarapacá

Página 17 de 61



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



SECRETARÍA COMUNAL DE
PLANIFICACIÓN
SECOPLAC

— Mas Ciudad, Mejor Ciudad —

Conectividad estándar USB de alta velocidad (compatible con USB 2.0), Norma IEEE de LAN inalámbrica (802.11 b/g/n), Ethernet cableada, WIFI Direct	No cumple (no indica cableada)
Impresión en negro y color	Cumple
Compatible con Windows y MAC	Cumple
Ciclo de trabajo: hasta 75.000 páginas mensuales como mínimo	Cumple
Compatible con tintas originales EPSON 748XXL (negro, cyan, magenta y yellow)	Cumple
tamaño documento A4/CARTA	Cumple
Idealmente debe incluir ficha técnica y/o modelo del producto ofertado	Cumple
Debe contar con una garantía de 12 meses como mínimo	12 meses
Plazo de entrega	5 días hábiles

Cumple	Cumple
73 meses	24 meses
5 días hábiles	5 días hábiles

ITEM 3: IMPRESORA MULTIFUNCIÓN (WORKFORGE)	9. GRUPO GONCOL SPA RUT: 77.141.965-8	10. JSCONSULTORES SPA RUT: 76.628.223-7	11. IMPORTADORA HEVIA SPA RUT: 76.872.717-1	12. MAVE TECHNOLOGY SPA RUT: 77.415.422-1
Debe tener la función de imprimir, escanear, copiar	Proveedor no oferta este modelo	Cumple	Proveedor no oferta este modelo	Cumple
Velocidad de impresión mínimo 24ppm ISO en negro y color		No cumple (no indica en ficha técnica)		Cumple
Tecnología de impresión: Inyección de tinta de 4 colores		No cumple (no indica 4 colores)		Cumple
Conectividad estándar USB de alta velocidad (compatible con USB 2.0), Norma IEEE de LAN inalámbrica (802.11 b/g/n), Ethernet cableada, WIFI Direct		No cumple (solo indica USB, Lam inalámbrica, Wifi y directo)		No cumple (no indica cableada)
Impresión en negro y color		Cumple		Cumple
Compatible con Windows y MAC		No cumple (no indica en ficha técnica)		Cumple
Ciclo de trabajo: hasta 75.000 páginas mensuales como mínimo		Cumple		Cumple
Compatible con tintas originales EPSON 748XXL (negro, cyan, magenta y yellow)		No cumple (no indica en ficha técnica)		No cumple (no indica en ficha técnica)
tamaño documento A4/CARTA		Cumple		Cumple
Idealmente debe incluir ficha técnica y/o modelo del producto ofertado		Cumple		Cumple
Debe contar con una garantía de 12 meses como mínimo	13 meses	14 meses		
Plazo de entrega	8 días hábiles	5 días hábiles		



ITEM Nº3: IMPRESORA MULTIFUNCIÓN (WORKFORCE)	13.COMERCIAL TECNO VISUAL LIMITADA RUT: 76.109.342-8	14.IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES TECNODATA S.A RUT: 96.504.550-3	15.SOCIEDAD COMERCIAL TOLUCA SPA RUT: 76.262.486-9
Debe tener la función de imprimir, escanear, copiar.	Cumple	Cumple	No cumple (proveedor adjunta ficha técnica pero no es posible visualizar las especificaciones)
Velocidad de impresión mínimo 24ppm ISO en negro y color	Cumple	Cumple	
Tecnología de impresión: Inyección de tinta de 4 colores.	Cumple	Cumple	
Conectividad estándar USB de alta velocidad (compatible con USB 2,0), Norma IEEE de LAN: Inalámbrica (802.11 b/g/n), Ethernet cableada, WIFI Direct	Cumple	No cumple (no indica cableada)	
Impresión en negro y color	Cumple	Cumple	
Compatible con Windows y MAC	Cumple	Cumple	
Ciclo de trabajo: hasta 75.000 páginas mensuales como mínimo	Cumple	Cumple	
Compatible con tintas originales EPSON 748XXL (negro, cyan, magenta y yellow)	Cumple	No cumple (No indica código de las tintas)	
tamaño documento A4/CARTA	Cumple	Cumple	
Idealmente debe incluir ficha técnica y/o modelo del producto ofertado	Cumple	Cumple	
Debe contar con una garantía de 12 meses como mínimo	18 meses	24 meses	
Plazo de entrega	5 días hábiles	5 días hábiles	

4. ANÁLISIS DE LA OFERTA.

Lo establecido en las Bases Administrativas de las propuestas en cuestión, en el Art. 69° dispone como criterios de evaluación y diferenciación a la **Oferta Económica (35%)**, **Oferta Técnica (25%)** y **Plazo de Entrega (40%)**, siendo el puntaje para efectuar la evaluación el que se señala a continuación:

Criterio	Sub - Criterio	Calificación
Oferta Económica. 35%	Precio: Definido en el Anexo N°3: "Oferta Económica."	Criterio de Evaluación "Precio": Se realizará dividiendo el valor de la oferta de menor monto por el valor ofertado "i", multiplicando el resultado por el % asignado al sub criterio específico por el % del criterio específico por 10 (total puntos totalidad criterios de evaluación), de acuerdo a la siguiente fórmula: $P_i = \frac{X_{\min}}{X_i} * \% \text{Subcriterio} * \% \text{Criterio} * 10$ Donde: P _i =Puntaje ponderado del criterio en evaluación de la oferta "i". X _i = Valor de la Oferta "i" (Oferta en estudio). X _{min} =Valor de la oferta de menor monto. % sub-criterio= Porcentaje asignado al sub-criterio
	El valor ofertado se cotizará en pesos chilenos, y deberá considerar todos los costos asociados para entregar los bienes en el lugar que disponga la Municipalidad de Alto Hospicio definidos en las presentes bases , los cuales son de cargo exclusivo del adjudicado, indicarlo en la oferta.	



	<p>La oferta económica declarada en el Anexo N°3 debe ser plenamente consistente con el valor neto ofertado en el portal, caso contrario, la entidad licitante tendrá la facultad de declarar INADMISIBLE la oferta, siempre y cuando no se infrinja en el principio de igualdad de los oferentes.</p> <p>NOTA: Se aceptarán ofertas económicas bajo régimen general y zona franca.</p> <p style="text-align: center;">100%</p>	<p>específico. %criterio= Porcentaje asignado al criterio específico. 10= Total puntos (por la totalidad obtenida en los distintos criterios de evaluación de la propuesta).</p> <p>Nota: Para efectos de evaluación de las ofertas se considerarán solo los dos primeros decimales (aproximando, de ser necesario, el tercer decimal al entero superior cuando el valor sea igual o superior a 5-Ejemplo: 2.5756=2.58, caso contrario se mantendrá el valor del segundo decimal-Ejemplo: 2.5746=2.57.</p> <p>IMPORTANTE: En caso de recepcionar ofertas bajo régimen general y zona franca, para efectos de evaluación se considerará el VALOR NETO TOTAL de la ofertas, a fin de que los proveedores estén en igualdad de condiciones.</p>
--	--	---

Criterio	Sub-Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub-Criterio	Pond. Total
Oferta Técnica 25%	Cumplimiento de Requisitos Formales: Cumple con la entrega de la totalidad de los requisitos formales en los plazos establecidos para ello. 10%	1. Proponente no presenta documentos faltantes u observados en el acto de apertura y evaluación de la oferta.	10	1.00	0.25
		2. Proponente presenta 1 documento faltante u observado en el acto de apertura.	7	0.70	0.18
		3. Proponente no presenta observaciones en el acto de apertura, pero en la etapa de evaluación, se le solicita aclaración en algún aspecto de su oferta, lo que le permite contar con todos los antecedentes solicitados en las bases.			
		4. Proponente presenta 2 documentos faltantes u observados en el acto de apertura.			
		5. Proponente presenta 3 documentos faltantes u observados en el acto de apertura.	1	0.10	0.03
		6. Proponente presenta	Oferta Inadmisible, se		



		más de 3 documentos faltantes u observados en el acto de apertura.	excluye del proceso licitatorio.		
<p><u>Comportamiento Contractual Anterior:</u></p> <p>Se evaluará el comportamiento contractual del proveedor según sanciones recibidas en los últimos 24 meses, de acuerdo a la información obtenida de la ficha del proveedor, la cual se encuentra dispuesta para estos efectos en el sistema de información www.mercadopublico.cl</p> <p>NOTA 1: En caso que el comportamiento base el proveedor se encuentre "sin información" se le entregara el total del puntaje de acuerdo al periodo consultado, siendo calculado según sanciones recibidas en los últimos 24 meses y comportamiento por evaluaciones sin información.</p> <p style="text-align: center;">30%</p>		1. Nota comportamiento base de 5,00, o bien, no tiene información.	10	3,00	0,75
		2. Nota comportamiento base de 4,00 a 4,99	7	2,10	0,53
		3. Nota comportamiento base de 3,00 a 3,99	5	1,50	0,38
		4. Nota comportamiento base de 2,00 a 2,99	3	0,90	0,23
		5. Nota comportamiento base de 1,00 a 1,99	Se declara inadmisibile y se excluye del proceso licitatorio.		
<p><u>Plazo de garantía técnica (expresada en meses):</u></p> <p>Se debe indicar el plazo de la garantía técnica ofertada en el Anexo N°4, la cual tendrá vigencia desde la entrega.</p> <p>Dicha garantía tendrá la cobertura expresada en meses, según lo indicado en oferta, la cual contemplará todo evento, anomalía, falla o desperfecto no atribuible a la Municipalidad, en función de los bienes ofertados, lo que tendrá una vigencia</p>	<p><u>Plazo de Garantía Técnica:</u></p> <p>Se evaluará la presentación de garantías sobre los bienes licitados.</p> <p>Esto se evaluará en el siguiente sentido:</p> $P_i = \frac{X_i}{X_{max}} * \% \text{Subcriterio} * \% \text{Criterio} * 10$ <p>Dónde: <i>P_i</i> = Puntaje ponderado del criterio en evaluación de la oferta <i>i</i>. <i>X_i</i> = Garantía Técnica de la oferta <i>i</i> (Oferta en estudio). <i>X_{max}</i> = Garantía Técnica de la oferta con garantía mayor. %sub criterio = Porcentaje asignado al sub-criterio específico.</p>				



	<p>desde la recepción conforme de la misma.</p> <p>El Plazo de Garantía Técnica NO podrá ser inferior a 12 meses, de lo contrario la oferta se desestimará.</p> <p>El oferente deberá indicar en qué consiste la garantía, que cubrirá, caso contrario y por ese acto se entenderá dar cobertura total a los productos ofertados.</p> <p style="text-align: center;">60%</p>	<p>%Criterio= Porcentaje asignado al criterio específico $10 = \frac{\text{Total puntos (puntaje máximo a obtener en consideración con los distintos criterios de evaluación de la propuesta)}}{\text{Total puntos (puntaje máximo a obtener en consideración con los distintos criterios de evaluación de la propuesta)}}$</p> <p>NOTA 1: Para efectos de evaluación de las ofertas se considerarán solo los dos primeros decimales (para efectos de determinación del valor de segundo decimal, se considerará el valor del tercer decimal siempre y cuando éste sea igual o mayor a 5-Ejemplo: 2.575=2.58, caso contrario se mantendrá el valor del segundo decimal-Ejemplo: 2.574=2.57).</p> <p>NOTA 2: Las garantías por la envergadura de los bienes licitados no podrá ser inferior a 12 meses para el ítem, tiempo que comenzará a regir desde la recepción conforme de los bienes licitados (caso contrario la oferta será desestimada por no ajustarse a lo mínimo requerido) y deberán ser indicadas en la oferta.</p> <p>NOTA 3: En aquellos casos que se indiquen garantías y plazos distintos por componentes/partidas, se considerará para efectos del análisis, el promedio obtenido por la totalidad de éstas.</p> <p>NOTA 4: En caso de presentar alguna falla o inconveniente el oferente deberá responder por el normal funcionamiento de cada uno de los bienes y sus componentes, durante el período de garantía. Ésta deberá cubrir defectos de fabricación y materiales a partir de la fecha de recepción de los bienes, entregando el servicio de reparación sin costo, completando el período de garantía oferta.</p> <p>Lo anterior, radica en función de garantizar la calidad, seguridad, buen estado y funcionamiento de los bienes licitados.</p>
--	---	---

Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Plazo de Entrega 40%	Plazo de Entrega: Definido en el Anexo N°4: "Cumplimiento Técnico."	1.Oferta un plazo de entrega igual o menor a 05 días hábiles.	10	10,00	4,00



<p>Nota 1: Si el plazo de entrega cae en días sábados, domingos o festivos se entenderá que el plazo se cumplirá el día hábil siguiente.</p> <p>Nota 2: El plazo de entrega de los productos licitados, comenzarán contados desde la fecha de aceptación de la orden de compra o una vez transcurrido 24 horas desde la fecha de envío de la orden de compra, lo que ocurra primero.</p> <p>100%</p>	<p>2.Oferta un plazo de entrega de 6 a 8 días hábiles.</p>	7	7,00	2,80
	<p>3.Oferta un plazo de entrega de 9 a 11 días hábiles.</p>	5	5,00	2,00
	<p>4.Oferta un plazo de entrega igual o superior a 12 días hábiles.</p>	3	3,00	1,20
	<p>5.No informa plazo de entrega</p>	0	0,00	0,00

Criterio de Diferenciación:

Art. 71° Ante una igualdad de puntaje en la evaluación final de las ofertas, se adjudicará de la siguiente forma:

- ✓ 1° por Menor Plazo de Entrega.
- ✓ 2° por Menor Oferta Económica.
- ✓ 3° por Mejor Oferta Técnica.

4.1. ANÁLISIS CRITERIO OFERTA ECONÓMICA (35%).

Analizados los antecedentes entregados por los proponentes y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las Bases Administrativas de licitación en su Artículo 69°, podemos concluir:

ÍTEM Nº1: IMPRESORA MULTIFUNCIÓN (MEGA TANK)							
N°	PROPONENTE	Q	VALOR NETO UNITARIO	VALOR TOTAL NETO	IVA	VALOR TOTAL BRUTO	PRESUPUESTO MÁXIMO DISPONIBLE
1	SOCIEDAD COMERCIAL ALCA LIMITADA	46	\$ 375.900	\$17.291.400	\$3.285.366	\$20.576.766	\$ 28.000.000



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



SECRETARÍA COMUNAL DE
PLANIFICACIÓN
SECOPLAC

— Mas Ciudad. Mejor Ciudad. —

2	COMERCIAL AUSTIN SPA	46	\$ 425.197	\$19.559.062	\$3.716.222	\$23.275.284	\$ 28.000.000
3	SOCIEDAD DE INVERSIONES MADIC SPA	46	\$ 401.504	\$18.469.184	\$3.509.145	\$21.978.329	\$ 28.000.000
4	GEEKY DESK SOLUCIONES INFORMÁTICAS SPA	46	\$ 459.900	\$21.155.400	\$4.019.526	\$25.174.926	\$ 28.000.000
5	GRUPO GONCOL SPA	46	\$ 439.990	\$20.239.540	\$3.845.513	\$24.085.053	\$ 28.000.000
6	IMPORTADORA HEVIA SPA	46	\$ 348.643	\$16.037.578	\$3.047.140	\$19.084.718	\$ 28.000.000
7	COMERCIAL TECNO VISUAL LIMITADA	46	\$ 509.000	\$23.414.000	\$4.448.660	\$27.862.660	\$ 28.000.000
8	IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES TECNODATA S.A.	46	\$ 408.900	\$18.809.400	\$3.573.786	\$22.383.186	\$ 28.000.000

ÍTEM N°2: IMPRESORA MULTIFUNCIÓN (ECOTANK)

N°	PROPONENTE	Q	VALOR NETO UNITARIO	VALOR TOTAL NETO	IVA	VALOR TOTAL BRUTO	PRESUPUESTO MÁXIMO DISPONIBLE
1	IMPORTACIONES Y SERVICIOS ADVANCED COMPUTING TECHNOLOGIES S.A.	3	\$ 207.285	\$ 621.855	\$ 118.152	\$ 740.007	\$ 1.200.000
2	SOCIEDAD COMERCIAL ALCA LIMITADA	3	\$ 179.900	\$ 539.700	\$ 102.543	\$ 642.243	\$ 1.200.000
3	COMERCIAL AUSTIN SPA	3	\$ 184.427	\$ 553.281	\$ 105.123	\$ 658.404	\$ 1.200.000
4	MAVE TECHNOLOGY SPA	3	\$ 188.109	\$ 564.327	\$ 107.222	\$ 671.549	\$ 1.200.000
5	COMERCIAL TECNO VISUAL LIMITADA	3	\$ 213.100	\$ 639.300	\$ 121.467	\$ 760.767	\$ 1.200.000



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



SECRETARÍA COMUNAL DE
PLANIFICACIÓN
SECOPLAC

— Más Ciudad. Mejor Ciudad. —

6	IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES TECNODATA S.A.	3	\$ 210.000	\$ 630.000	\$ 119.700	\$ 749.700	\$ 1.200.000
7	SOCIEDAD COMERCIAL TOLUCA SPA	3	\$ 199.500	\$ 598.500	\$ 113.715	\$ 712.215	\$ 1.200.000

ÍTEM N°3: IMPRESORA MULTIFUNCIÓN (WORKFORCE)

N°	PROPONENTE	Q	VALOR NETO UNITARIO	VALOR TOTAL NETO	IVA	VALOR TOTAL BRUTO	PRESUPUESTO MÁXIMO DISPONIBLE
1	IMPORTACIONES Y SERVICIOS ADVANCED COMPUTING TECHNOLOGIES S.A.	1	\$ 557.527	\$ 557.527	\$ 105.930	\$ 663.457	\$ 1.000.000
2	SOCIEDAD COMERCIAL ALCA LIMITADA	1	\$ 435.900	\$ 435.900	\$ 82.821	\$ 518.721	\$ 1.000.000
3	8.GEEKY DESK SOLUCIONES INFORMÁTICAS SPA	1	\$ 649.900	\$ 649.900	\$ 123.481	\$ 773.381	\$ 1.000.000
4	13.COMERCIAL TECNO VISUAL LIMITADA	1	\$ 698.400	\$ 698.400	\$ 132.696	\$ 831.096	\$ 1.000.000

CÁLCULO DE PONDERACIÓN

ÍTEM N°1: IMPRESORA MULTIFUNCIÓN (MEGA TANK)

N°	OFERENTE	Q	VALOR TOTAL BRUTO	CÁLCULO	POND. FINAL
1	SOCIEDAD COMERCIAL ALCA LIMITADA	46	\$ 20.576.766	$\frac{\$19.084.718}{\$20.576.766} \times 100\% \times 35\% \times 10 =$	3,25
2	COMERCIAL AUSTIN SPA	46	\$ 23.275.284	$\frac{\$19.084.718}{\$23.275.284} \times 100\% \times 35\% \times 10 =$	2,87
3	SOCIEDAD DE INVERSIONES MADIC SPA	46	\$ 21.978.329	$\frac{\$19.084.718}{\$21.978.329} \times 100\% \times 35\% \times 10 =$	3,04

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN – MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Avda. Ramón Pérez Opazo N° 3125 – Fono (57) 2583043 – Fono (57) 2583047

Comuna de Alto Hospicio – Región de Tarapacá

Página 25 de 61



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO

Multicultural



SECRETARÍA COMUNAL DE
PLANIFICACIÓN
SECOPLAC
— Más Ciudad. Mejor Ciudad. —

4	GEEKY DESK SOLUCIONES INFORMÁTICAS SPA	46	\$ 25.174.926	$\frac{\$19.084.718}{\$25.174.926} \times 100\% \times 35\% \times 10 =$	2,65
5	GRUPO GONCOL SPA	46	\$ 24.085.053	$\frac{\$19.084.718}{\$24.085.053} \times 100\% \times 35\% \times 10 =$	2,77
6	IMPORTADORA HEVIA SPA	46	\$ 19.084.718	$\frac{\$19.084.718}{\$19.084.718} \times 100\% \times 35\% \times 10 =$	3,50
7	COMERCIAL TECNO VISUAL LIMITADA	46	\$ 27.862.660	$\frac{\$19.084.718}{\$27.862.660} \times 100\% \times 35\% \times 10 =$	2,40
8	IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES TECNO DATA S.A.	46	\$ 22.383.186	$\frac{\$19.084.718}{\$22.383.186} \times 100\% \times 35\% \times 10 =$	2,98

ÍTEM N°2: IMPRESORA MULTIFUNCIÓN (ECOTANK)

N°	PROPONENTE	Q	VALOR TOTAL BRUTO	CÁLCULO	POND. FINAL
1	IMPORTACIONES Y SERVICIOS ADVANCED COMPUTING TECHNOLOGIES S.A.	3	\$ 740.007	$\frac{\$642.243}{\$740.007} \times 100\% \times 35\% \times 10 =$	3,04
2	SOCIEDAD COMERCIAL ALCA LIMITADA	3	\$ 642.243	$\frac{\$642.243}{\$642.243} \times 100\% \times 35\% \times 10 =$	3,50
3	COMERCIAL AUSTIN SPA	3	\$ 658.404	$\frac{\$642.243}{\$658.404} \times 100\% \times 35\% \times 10 =$	3,41
4	MAVE TECHNOLOGY SPA	3	\$ 671.549	$\frac{\$642.243}{\$671.549} \times 100\% \times 35\% \times 10 =$	3,35
5	COMERCIAL TECNO VISUAL LIMITADA	3	\$ 760.767	$\frac{\$642.243}{\$760.767} \times 100\% \times 35\% \times 10 =$	2,95
6	IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES TECNO DATA S.A.	3	\$ 749.700	$\frac{\$642.243}{\$749.700} \times 100\% \times 35\% \times 10 =$	3,00
7	SOCIEDAD COMERCIAL TOLUCA SPA	3	\$ 712.215	$\frac{\$642.243}{\$712.215} \times 100\% \times 35\% \times 10 =$	3,16



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



ÍTEM N°3: IMPRESORA MULTIFUNCIÓN (WORKFORCE)					
N°	PROPONENTE	Q	VALOR TOTAL BRUTO	CÁLCULO	POND. FINAL
1	IMPORTACIONES Y SERVICIOS ADVANCED COMPUTING TECHNOLOGIES S.A.	1	\$ 663.457	$\frac{\$518.721}{\$663.457} \times 100\% \times 35\% \times 10 =$	2,74
2	SOCIEDAD COMERCIAL ALCA LIMITADA	1	\$ 518.721	$\frac{\$518.721}{\$518.721} \times 100\% \times 35\% \times 10 =$	3,50
3	GEEKY DESK SOLUCIONES INFORMÁTICAS SPA RUT:77.503.436-K	1	\$ 773.381	$\frac{\$518.721}{\$773.381} \times 100\% \times 35\% \times 10 =$	2,35
4	COMERCIAL TECNO VISUAL LIMITADA RUT. 76.109.342-8	1	\$ 831.096	$\frac{\$518.721}{\$831.096} \times 100\% \times 35\% \times 10 =$	2,18

4.2. ANÁLISIS CRITERIO OFERTA TÉCNICA (25%).

Analizados los antecedentes entregados por el proponente y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las Bases Administrativas de licitación en su Artículo 69°, podemos concluir:

IMPORTACIONES Y SERVICIOS ADVANCED COMPUTING TECHNOLOGIES S.A. RUT:96.609.940-2 (OFERTA ÍTEM N°2 y 3)					
Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Oferta Técnica 25%	Cumplimiento de Requisitos Formales: Cumple con la entrega de la totalidad de los requisitos formales en los plazos establecidos para ello.	Proponente no presenta documentos faltantes u observados en el acto de apertura y evaluación de la oferta. Por tanto, obtiene el máximo puntaje.	10	1,00	0,25
	Comportamiento Contractual Anterior: Se evaluará el comportamiento contractual	Revisada la Ficha del proponente en el Portal de Mercado Público, se concluye que tiene una nota comportamiento	7	2,10	0,53

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN - MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Avda. Ramón Pérez Opazo N° 3125 - Fono (57) 2583043 - Fono (57) 2583047

Comuna de Alto Hospicio - Región de Tarapacá

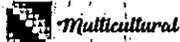
Página 27 de 61



	<p>del proveedor según sanciones recibidas en los últimos 24 meses, de acuerdo a la información obtenida de la ficha del proveedor, la cual se encuentra dispuesta para estos efectos en el sistema de información www.mercadopublico.cl</p> <p>NOTA 1: En caso que el comportamiento base el proveedor se encuentre "sin información" se le entregará el total del puntaje de acuerdo al periodo consultado, siendo calculado según sanciones recibidas en los últimos 24 meses y comportamiento por evaluaciones sin información.</p> <p style="text-align: center;">30%</p>	<p>base de 4.99, esto es porque tiene ocho sanciones por incumplimientos recibidas.</p>	
	<p><u>Plazo de garantía técnica (expresada en meses):</u></p> <p>Se debe indicar el plazo de <u>la garantía técnica ofertada en el Anexo N°4</u>, la cual tendrá vigencia desde la entrega.</p> <p>Dicha garantía tendrá la cobertura expresada en meses, según lo indicado en oferta, la cual contemplará todo evento, anomalía, falla o desperfecto no atribuible a la Municipalidad, en función de los bienes ofertados, lo que tendrá una vigencia desde la recepción conforme de la misma.</p> <p><u>El Plazo de Garantía Técnica NO podrá ser inferior a 12 meses</u>, de lo contrario la oferta se <u>desestimará</u>.</p>	<p>El proponente oferta una Garantía Técnica de 12 meses para el ítem N°2.</p> <p>Aplicando la fórmula nos da:</p> $\frac{12 \text{ meses}}{24 \text{ meses}} \times 60\% \times 25\% \times 10 =$	0,75
		<p>El proponente oferta una Garantía Técnica de 12 meses para el ítem N°3.</p> <p>Aplicando la fórmula nos da:</p> $\frac{12 \text{ meses}}{24 \text{ meses}} \times 60\% \times 25\% \times 10 =$	0,75



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



SECRETARÍA COMUNAL DE
PLANIFICACIÓN
SECOPLAC

—Mas Ciudad, Mejor Ciudad—

	<p>El oferente deberá indicar en qué consiste la garantía, que cubrirá, caso contrario y por ese acto se entenderá dar cobertura total a los productos ofertados.</p> <p>NOTA: Las garantías por la envergadura de los bienes licitados no podrá ser inferior a 12 meses para el ítem, tiempo que comenzará a regir desde la recepción conforme de los bienes licitados (caso contrario la oferta será desestimada por no ajustarse a lo mínimo requerido) y deberán ser indicadas en la oferta.</p> <p style="text-align: center;">60%</p>		
Total Puntaje Obtenido ítem N°2			1,53
Total Puntaje Obtenido ítem N°3			1,53

SOCIEDAD COMERCIAL ALCA LIMITADA RUT:76.596.570-5 (OFERTA ÍTEM N°1, 2 y 3)					
Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Oferta Técnica 25%	<p>Cumplimiento de Requisitos Formales:</p> <p>Cumple con la entrega de la totalidad de los requisitos formales en los plazos establecidos para ello.</p> <p style="text-align: center;">10%</p>	<p>Proponente no presenta documentos faltantes u observados en el acto de apertura y evaluación de la oferta. Por tanto, obtiene el máximo puntaje.</p>	10	1,00	0,25
	<p>Comportamiento Contractual Anterior:</p> <p>Se evaluará el comportamiento contractual del proveedor según sanciones recibidas en los últimos 24 meses, de acuerdo a la información obtenida de</p>	<p>Revisada la Ficha del proponente en el Portal de Mercado Público, se concluye que tiene una nota comportamiento base de 4,99, esto es porque tiene tres sanciones por incumplimientos recibidas.</p>	7	2,10	0,53



	<p>la ficha del proveedor, la cual se encuentra dispuesta para estos efectos en el sistema de información www.mercadopublico.cl</p> <p>NOTA 1: En caso que el comportamiento base el proveedor se encuentre "sin información" se le entregará el total del puntaje de acuerdo al periodo consultado, siendo calculado según sanciones recibidas en los últimos 24 meses y comportamiento por evaluaciones sin información.</p> <p style="text-align: center;">30%</p>				
	<p><u>Plazo de garantía técnica (expresada en meses):</u></p> <p>Se debe indicar el plazo de la garantía técnica ofertada en el Anexo N°4, la cual tendrá vigencia desde la entrega.</p>	<p>El proponente oferta una Garantía Técnica de 12 meses para el ÍTEM 1.</p> <p>Aplicando la fórmula nos da:</p> $\frac{12 \text{ meses}}{73 \text{ meses}} \times 60\% \times 25\% \times 10 =$			0,25
	<p>Dicha garantía tendrá la cobertura expresada en meses, según lo indicado en oferta, la cual contemplará todo evento, anomalía, falla o desperfecto no atribuible a la Municipalidad, en función de los bienes ofertados, lo que tendrá una vigencia desde la recepción conforme de la misma.</p>	<p>una Garantía Técnica de 12 meses para el ÍTEM 2.</p> <p>Aplicando la fórmula nos da:</p> $\frac{12 \text{ meses}}{24 \text{ meses}} \times 60\% \times 25\% \times 10 =$			0,75
	<p>El Plazo de Garantía Técnica NO podrá ser inferior a 12 meses, de lo contrario la oferta se desestimará.</p> <p>El oferente deberá indicar en qué consiste la garantía, que cubrirá, caso contrario y por ese acto se entenderá dar</p>	<p>una Garantía Técnica de 12 meses para el ÍTEM 3.</p> <p>Aplicando la fórmula nos da:</p> $\frac{12 \text{ meses}}{24 \text{ meses}} \times 60\% \times 25\% \times 10 =$			0,75



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



—Más Ciudad. Mejor Ciudad.—

	<p>cobertura total a los productos ofertados.</p> <p>NOTA: Las garantías por la envergadura de los bienes licitados no podrá ser inferior a 12 meses para el ítem, tiempo que comenzará a regir desde la recepción conforme de los bienes licitados (caso contrario la oferta será desestimada por no ajustarse a lo mínimo requerido) y deberán ser indicadas en la oferta.</p> <p style="text-align: center;">60%</p>		
		Total Puntaje Obtenido ítem N°1	1,03
		Total Puntaje Obtenido ítem N°2	1,53
		Total Puntaje Obtenido ítem N°3	1,53

COMERCIAL AUSTIN SPA RUT:77.624.823-1 (OFERTA ÍTEM N°1 Y 2)					
criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Oferta Técnica 25%	<p>Cumplimiento de Requisitos Formales:</p> <p>Cumple con la entrega de la totalidad de los requisitos formales en los plazos establecidos para ello.</p> <p style="text-align: center;">10%</p>	<p>Proponente no presenta documentos faltantes u observados en el acto de apertura y evaluación de la oferta. Por tanto, obtiene el máximo puntaje.</p>	10	1,00	0,25
	<p>Comportamiento Contractual Anterior:</p> <p>Se evaluará el comportamiento contractual del proveedor según sanciones recibidas en los últimos 24 meses, de acuerdo a la información obtenida de la ficha del proveedor, la cual se encuentra dispuesta</p>	<p>Revisada la Ficha del proponente en el Portal de Mercado Público, se concluye que tiene una nota comportamiento base de 4.98, esto es porque tiene siete sanciones por incumplimientos recibidas.</p>	7	2,10	0,53

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN - MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Avda. Ramón Pérez Opazo N° 3125 - Fono (57) 2583043 - Fono (57) 2583047

Comuna de Alto Hospicio - Región de Tarapacá

Página 31 de 61



	<p>para estos efectos en el sistema de información www.mercadopublico.cl</p> <p>NOTA 1: En caso que el comportamiento base el proveedor se encuentre "sin información" se le entregara el total del puntaje de acuerdo al período consultado, siendo calculado según sanciones recibidas en los últimos 24 meses y comportamiento por evaluaciones sin información.</p> <p style="text-align: center;">30%</p>			
	<p>Plazo de garantía técnica (expresada en meses):</p> <p>Se debe indicar el plazo de la garantía técnica ofertada en el Anexo N°4, la cual tendrá vigencia desde la entrega.</p>	<p>El proponente oferta una Garantía Técnica de 24 meses para el ítem N°1.</p> <p>Aplicando la fórmula nos da:</p> $\frac{24 \text{ meses}}{73 \text{ meses}} \times 60\% \times 25\% \times 10 =$		0,49
	<p>Dicha garantía tendrá la cobertura expresada en meses, según lo indicado en oferta, la cual contemplará todo evento, anomalía, falla o desperfecto no atribuible a la Municipalidad, en función de los bienes ofertados, lo que tendrá una vigencia desde la recepción conforme de la misma.</p> <p>El Plazo de Garantía Técnica NO podrá ser inferior a 12 meses, de lo contrario la oferta se desestimará.</p> <p>El oferente deberá indicar en qué consiste la garantía, que cubrirá, caso contrario y por ese acto se entenderá dar cobertura total a los productos ofertados.</p>	<p>El proponente oferta una Garantía Técnica de 24 meses para el ítem N°2.</p> <p>Aplicando la fórmula nos da:</p> $\frac{24 \text{ meses}}{24 \text{ meses}} \times 60\% \times 25\% \times 10 =$		1,50



	<p>NOTA: Las garantías por la envergadura de los bienes licitados no podrá ser inferior a 12 meses para el ítem, tiempo que comenzará a regir desde la recepción conforme de los bienes licitados (caso contrario la oferta será desestimada por no ajustarse a lo mínimo requerido) y deberán ser indicadas en la oferta.</p> <p style="text-align: center;">60%</p>		
Total Puntaje Obtenido ítem N°1			1,27
Total Puntaje Obtenido ítem N°2			2,28

SOCIEDAD DE INVERSIONES MADIC SPA RUT:76.356.197-6 (OFERTA ÍTEM N°1)					
Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond: Sub - Criterio	Pond: Total
Oferta Técnica 25%	<p>Cumplimiento de Requisitos Formales:</p> <p>Cumple con la entrega de la totalidad de los requisitos formales en los plazos establecidos para ello.</p> <p style="text-align: center;">10%</p>	<p>Proponente no presenta documentos faltantes u observados en el acto de apertura y evaluación de la oferta. Por tanto, obtiene el máximo puntaje.</p>	10	1,00	0,25
	<p>Comportamiento Contractual Anterior:</p> <p>Se evaluará el comportamiento contractual del proveedor según sanciones recibidas en los últimos 24 meses, de acuerdo a la información obtenida de la ficha del proveedor, la cual se encuentra dispuesta para estos efectos en el sistema de información www.mercadopublico.cl</p>	<p>Revisada la Ficha del proponente en el Portal de Mercado Público, se concluye que tiene una nota comportamiento base de 5,00, esto es porque no tiene sanciones por incumplimientos recibidas.</p>	10	3,00	0,75



	<p>NOTA 1: En caso que el comportamiento base el proveedor se encuentre "sin información" se le entregara el total del puntaje de acuerdo al periodo consultado, siendo calculado según sanciones recibidas en los últimos 24 meses y comportamiento por evaluaciones sin información.</p> <p style="text-align: center;">30%</p>		<p>de Técnico</p>	<p>0,49</p>
	<p><u>Plazo de garantía técnica (expresada en meses):</u></p> <p>Se debe indicar el plazo de <u>la garantía técnica ofertada en el Anexo N°4</u>, la cual tendrá vigencia desde la entrega.</p> <p>Dicha garantía tendrá la cobertura expresada en meses, según lo indicado en oferta, la cual contemplará todo evento, anomalía, falla o desperfecto no atribuible a la Municipalidad, en función de los bienes ofertados, lo que tendrá una vigencia desde la recepción conforme de la misma.</p> <p><u>El Plazo de Garantía Técnica NO podrá ser inferior a 12 meses</u>, de lo contrario la oferta se <u>desestimará</u>.</p> <p>El oferente deberá indicar en qué consiste la garantía, que cubrirá, caso contrario y por ese acto se entenderá dar cobertura total a los productos ofertados.</p> <p><u>NOTA:</u> Las garantías por la envergadura de los bienes licitados <u>no podrá ser inferior</u></p>	<p>El proponente oferta una Garantía Técnica de 24 meses para el ítem N°1.</p> <p>Aplicando la fórmula nos da:</p> $\frac{24 \text{ meses}}{73 \text{ meses}} \times 60\% \times 25\% \times 10 =$		<p>0,49</p>



	a 12 meses para el ítem, tiempo que comenzará a regir desde la recepción conforme de los bienes licitados (caso contrario la oferta será desestimada por no ajustarse a lo mínimo requerido) y deberán ser indicadas en la oferta.		
	60%		
Total Puntaje Obtenido ítem N°1			1,49

GEEKY DESK SOLUCIONES INFORMÁTICAS SPA RUT:77.503.436-K (OFERTA ÍTEM N°1 Y 3)					
Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Oferta Técnica 25%	<p><u>Cumplimiento de Requisitos Formales:</u></p> <p>Cumple con la entrega de la totalidad de los requisitos formales en los plazos establecidos para ello.</p> <p style="text-align: center;">10%</p>	<p>Proponente no presenta documentos faltantes u observados en el acto de apertura y evaluación de la oferta. Por tanto, obtiene el máximo puntaje.</p>	10	1,00	0,25
	<p><u>Comportamiento Contractual Anterior:</u></p> <p>Se evaluará el comportamiento contractual del proveedor según sanciones recibidas en los últimos 24 meses, de acuerdo a la información obtenida de la ficha del proveedor, la cual se encuentra dispuesta para estos efectos en el sistema de información www.mercadopublico.cl</p> <p>NOTA 1: En caso que el comportamiento base el proveedor se encuentre "sin información" se le entregará el total del puntaje de</p>	<p>Revisada la Ficha del proponente en el Portal de Mercado Público, se concluye que tiene una nota comportamiento base de 5,00, esto es porque no tiene sanciones por incumplimientos recibidas.</p>	10	3,00	0,75



<p>acuerdo al periodo consultado, siendo calculado según sanciones recibidas en los últimos 24 meses y comportamiento por evaluaciones sin información.</p> <p style="text-align: center;">30%</p>			
<p>Plazo de garantía técnica (expresada en meses):</p> <p>Se debe indicar el plazo de la garantía técnica ofertada en el Anexo N°4, la cual tendrá vigencia desde la entrega.</p>	<p>El proponente oferta una Garantía Técnica de 24 meses para el ítem N°1.</p> <p>Aplicando la fórmula nos da:</p> $\frac{24 \text{ meses}}{73 \text{ meses}} \times 60\% \times 25\% \times 10 =$		0,49
<p>Dicha garantía tendrá la cobertura expresada en meses, según lo indicado en oferta, la cual contemplará todo evento, anomalía, falla o desperfecto no atribuible a la Municipalidad, en función de los bienes ofertados, lo que tendrá una vigencia desde la recepción conforme de la misma.</p> <p>El Plazo de Garantía Técnica NO podrá ser inferior a 12 meses, de lo contrario la oferta se desestimará.</p> <p>El oferente deberá indicar en qué consiste la garantía, que cubrirá, caso contrario y por ese acto se entenderá dar cobertura total a los productos ofertados.</p> <p>NOTA: Las garantías por la envergadura de los bienes licitados no podrá ser inferior a 12 meses para el ítem, tiempo que comenzará a regir desde la recepción conforme de los bienes licitados (caso contrario la oferta será desestimada por</p>	<p>oferta una Garantía Técnica de 24 meses para el ítem N°3.</p> <p>Aplicando la fórmula nos da:</p> $\frac{24 \text{ meses}}{24 \text{ meses}} \times 60\% \times 25\% \times 10 =$		1,50



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



— Más Ciudad, Mejor Ciudad —

	no ajustarse a lo mínimo requerido) y deberán ser indicadas en la oferta.		
	60%		
Total Puntaje Obtenido ítem N°1			1,49
Total Puntaje Obtenido ítem N°3			2,50

GRUPO GONCOL SPA RUT:77.141.965-8 (OFERTA ÍTEM N°1)					
Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Oferta Técnica 25%	<u>Cumplimiento de Requisitos Formales:</u> Cumple con la entrega de la totalidad de los requisitos formales en los plazos establecidos para ello. 10%	Proponente no presenta documentos faltantes u observados en el acto de apertura y evaluación de la oferta. Por tanto, obtiene el máximo puntaje.	10	1,00	0,25
	<u>Comportamiento Contractual Anterior:</u> Se evaluará el comportamiento contractual del proveedor según sanciones recibidas en los últimos 24 meses, de acuerdo a la información obtenida de la ficha del proveedor, la cual se encuentra dispuesta para estos efectos en el sistema de información www.mercadopublico.cl NOTA 1: En caso que el comportamiento base el proveedor se encuentre "sin información" se le entregara el total del puntaje de acuerdo al periodo consultado, siendo calculado según sanciones recibidas en los últimos 24 meses y	Revisada la Ficha del proponente en el Portal de Mercado Público, se concluye que tiene una nota comportamiento base de 5,00, esto es porque no tiene sanciones por incumplimientos recibidas.	10	3,00	0,75



	<p>comportamiento por evaluaciones sin información.</p> <p style="text-align: center;">30%</p>			
	<p><u>Plazo de garantía técnica (expresada en meses):</u></p> <p>Se debe indicar el plazo de <u>la garantía técnica ofertada en el Anexo N°4</u>, la cual tendrá vigencia desde la entrega.</p> <p>Dicha garantía tendrá la cobertura expresada en meses, según lo indicado en oferta, la cual contemplará todo evento, anomalía, falla o desperfecto no atribuible a la Municipalidad, en función de los bienes ofertados, lo que tendrá una vigencia desde la recepción conforme de la misma.</p> <p><u>El Plazo de Garantía Técnica NO podrá ser inferior a 12 meses</u>, de lo contrario la oferta se <u>desestimará</u>.</p> <p>El oferente deberá indicar en qué consiste la garantía, que cubrirá, caso contrario y por ese acto se entenderá dar cobertura total a los productos ofertados.</p> <p><u>NOTA:</u> Las garantías por la envergadura de los bienes licitados <u>no podrá ser inferior a 12 meses</u> para el ítem, tiempo que comenzará a regir desde la recepción conforme de los bienes licitados (<u>caso contrario la oferta será desestimada por no ajustarse a lo mínimo requerido</u>) y deberán ser indicadas en la oferta.</p>	<p>El proponente oferta una Garantía Técnica de 13 meses para el ítem N°1.</p> <p>Aplicando la fórmula nos da:</p> $\frac{13 \text{ meses}}{73 \text{ meses}} \times 60\% \times 25\% \times 10 =$		<p style="text-align: right;">0,27</p>



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



SECRETARÍA COMUNAL DE
**PLANIFICACIÓN
SECOPLAC**

—Más Ciudad. Mejor Ciudad.—

	60%		
Total Puntaje Obtenido ítem N°1			1,27

IMPORTADORA HEVIA SPA RUT: 76.872.717-1 (OFERTA ÍTEM N°1)					
Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Oferta Técnica 25%	Cumplimiento de Requisitos Formales: Cumple con la entrega de la totalidad de los requisitos formales en los plazos establecidos para ello.	Proponente no presenta documentos faltantes u observados en el acto de apertura y evaluación de la oferta. Por tanto, obtiene el máximo puntaje.	10	1.00	0,25
	Comportamiento Contractual Anterior: Se evaluará el comportamiento contractual del proveedor según sanciones recibidas en los últimos 24 meses, de acuerdo a la información obtenida de la ficha del proveedor, la cual se encuentra dispuesta para estos efectos en el sistema de información www.mercadopublico.cl NOTA 1: En caso que el proveedor se encuentre "sin información" se le entregara el total del puntaje de acuerdo al periodo consultado, siendo calculado según sanciones recibidas en los últimos 24 meses y comportamiento por evaluaciones sin información.	Revisada la Ficha del proponente en el Portal de Mercado Público, se concluye que tiene una nota comportamiento base de 4,99 , esto es porque tiene diecisiete sanciones por incumplimientos recibidas.	7	2,10	0,53



	30%		
	<p><u>Plazo de garantía técnica (expresada en meses):</u></p> <p>Se debe indicar el plazo de la garantía técnica ofertada en el Anexo N°4, la cual tendrá vigencia desde la entrega.</p> <p>Dicha garantía tendrá la cobertura expresada en meses, según lo indicado en oferta, la cual contemplará todo evento, anomalía, falla o desperfecto no atribuible a la Municipalidad, en función de los bienes ofertados, lo que tendrá una vigencia desde la recepción conforme de la misma.</p> <p><u>El Plazo de Garantía Técnica NO podrá ser inferior a 12 meses</u>, de lo contrario la oferta se desestimará.</p> <p>El oferente deberá indicar en qué consiste la garantía, que cubrirá, caso contrario y por ese acto se entenderá dar cobertura total a los productos ofertados.</p> <p><u>NOTA:</u> Las garantías por la envergadura de los bienes licitados no podrá ser inferior a 12 meses para el ítem, tiempo que comenzará a regir desde la recepción conforme de los bienes licitados (caso contrario la oferta será desestimada por no ajustarse a lo mínimo requerido) y deberán ser indicadas en la oferta.</p>	<p>El proponente oferta una Garantía Técnica de 73 meses para el ítem N°1.</p> <p>Aplicando la fórmula nos da:</p> $\frac{73 \text{ meses}}{73 \text{ meses}} \times 60\% \times 25\% \times 10 =$	1,50



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



SECRETARÍA COMUNAL DE
**PLANIFICACIÓN
SECOPLAC**

—Mas Ciudad. Mejor Ciudad.—

	60%		
Total Puntaje Obtenido ítem N°1			2,28

MAVE TECHNOLOGY SPA RUT: 77.415.422-1 (OFERTA ÍTEM N°2)					
Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Oferta Técnica 25%	<u>Cumplimiento de Requisitos Formales:</u> Cumple con la entrega de la totalidad de los requisitos formales en los plazos establecidos para ello. 10%	Proponente no presenta documentos faltantes u observados en el acto de apertura y evaluación de la oferta. Por tanto, obtiene el máximo puntaje.	10	1,00	0,25
	<u>Comportamiento Contractual Anterior:</u> Se evaluará el comportamiento contractual del proveedor según sanciones recibidas en los últimos 24 meses, de acuerdo a la información obtenida de la ficha del proveedor, la cual se encuentra dispuesta para estos efectos en el sistema de información www.mercadopublico.cl NOTA 1: En caso que el comportamiento base el proveedor se encuentre "sin información" se le entregara el total del puntaje de acuerdo al periodo consultado, siendo calculado según sanciones recibidas en los últimos 24 meses y comportamiento por evaluaciones sin información.	Revisada la Ficha del proponente en el Portal de Mercado Público, se concluye que tiene una nota comportamiento base de 4,99 , esto es porque tiene cuatro sanciones por incumplimientos recibidas.	7	2,10	0,53



	<p style="text-align: center;">30%</p> <p>Plazo de garantía técnica (expresada en meses):</p> <p>Se debe indicar el plazo de la garantía técnica ofertada en el Anexo N°4, la cual tendrá vigencia desde la entrega.</p> <p>Dicha garantía tendrá la cobertura expresada en meses, según lo indicado en oferta, la cual contemplará todo evento, anomalía, falla o desperfecto no atribuible a la Municipalidad, en función de los bienes ofertados, lo que tendrá una vigencia desde la recepción conforme de la misma.</p> <p>El Plazo de Garantía Técnica NO podrá ser inferior a 12 meses, de lo contrario la oferta se desestimará.</p> <p>El oferente deberá indicar en qué consiste la garantía, que cubrirá, caso contrario y por ese acto se entenderá dar cobertura total a los productos ofertados.</p> <p>NOTA: Las garantías por la envergadura de los bienes licitados no podrá ser inferior a 12 meses para el ítem, tiempo que comenzará a regir desde la recepción conforme de los bienes licitados (caso contrario la oferta será desestimada por no ajustarse a lo mínimo requerido) y deberán ser indicadas en la oferta.</p> <p style="text-align: center;">60%</p>	<p>El proponente oferta una Garantía Técnica de 14 meses para el ítem N°2.</p> <p>Aplicando la fórmula nos da:</p> $\frac{14 \text{ meses}}{24 \text{ meses}} \times 60\% \times 25\% \times 10 =$		<p style="text-align: center;">0,87</p>
Total Puntaje Obtenido ítem N°2				1,65



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



COMERCIAL TECNO VISUAL LIMITADA RUT: 76.109.342-8 (OFERTA ÍTEM N°1, 2 y 3)					
Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Oferta Técnica 25%	<p><u>Cumplimiento de Requisitos Formales:</u></p> <p>Cumple con la entrega de la totalidad de los requisitos formales en los plazos establecidos para ello.</p> <p style="text-align: center;">10%</p>	<p>Proponente no presenta documentos faltantes u observados en el acto de apertura y evaluación de la oferta. Por tanto, obtiene el máximo puntaje.</p>	10	1,00	0,25
	<p><u>Comportamiento Contractual Anterior:</u></p> <p>Se evaluará el comportamiento contractual del proveedor según sanciones recibidas en los últimos 24 meses, de acuerdo a la información obtenida de la ficha del proveedor, la cual se encuentra dispuesta para estos efectos en el sistema de información www.mercadopublico.cl</p> <p>NOTA-1: En caso que el comportamiento base el proveedor se encuentre "sin información" se le entregara el total del puntaje de acuerdo al periodo consultado, siendo calculado según sanciones recibidas en los últimos 24 meses y comportamiento por evaluaciones sin información.</p> <p style="text-align: center;">30%</p>	<p>Revisada la Ficha del proponente en el Portal de Mercado Público, se concluye que tiene una nota comportamiento base de 5,00, esto es porque no tiene sanciones por incumplimientos recibidas.</p>	10	3,00	0,75
	<p><u>Plazo de garantía técnica (expresada en meses):</u></p> <p>Se debe indicar el plazo de la garantía técnica ofertada</p>	<p>El proponente oferta una Garantía Técnica de 18 meses para el ítem N°1.</p> <p>Aplicando la fórmula nos da:</p>			0,37



<p>en el Anexo N°4, la cual tendrá vigencia desde la entrega.</p> <p>Dicha garantía tendrá la cobertura expresada en meses, según lo indicado en oferta, la cual contemplará todo evento, anomalía, falla o desperfecto no atribuible a la Municipalidad, en función de los bienes ofertados, lo que tendrá una vigencia desde la recepción conforme de la misma.</p> <p>El Plazo de Garantía Técnica NO podrá ser inferior a 12 meses, de lo contrario la oferta se desestimará.</p> <p>El oferente deberá indicar en qué consiste la garantía, que cubrirá, caso contrario y por ese acto se entenderá dar cobertura total a los productos ofertados.</p> <p>NOTA: Las garantías por la envergadura de los bienes licitados no podrá ser inferior a 12 meses para el ítem, tiempo que comenzará a regir desde la recepción conforme de los bienes licitados (caso contrario la oferta será desestimada por no ajustarse a lo mínimo requerido) y deberán ser indicadas en la oferta.</p> <p style="text-align: center;">60%</p>	$\frac{18 \text{ meses}}{73 \text{ meses}} \times 60\% \times 25\% \times 10 =$		
	<p>El proponente oferta una Garantía Técnica de 18 meses para el ítem N°2.</p> <p>Aplicando la fórmula nos da:</p> $\frac{18 \text{ meses}}{24 \text{ meses}} \times 60\% \times 25\% \times 10 =$		1,13
	<p>El proponente oferta una Garantía Técnica de 18 meses para el ítem N°3.</p> <p>Aplicando la fórmula nos da:</p> $\frac{18 \text{ meses}}{24 \text{ meses}} \times 60\% \times 25\% \times 10 =$		1,13
Total Puntaje Obtenido ítem N°1		1,37	
Total Puntaje Obtenido ítem N°2		2,13	
Total Puntaje Obtenido ítem N°3		2,13	



IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES TECNODATA S A					
RUT: 96.504.550-3					
(OFERTA ÍTEM N°1 y 2)					
Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Oferta Técnica 25%	Cumplimiento de Requisitos Formales: Cumple con la entrega de la totalidad de los requisitos formales en los plazos establecidos para ello. 10%	Proponente no presenta documentos faltantes u observados en el acto de apertura y evaluación de la oferta. Por tanto, obtiene el máximo puntaje.	10	1,00	0,25
	Comportamiento Contractual Anterior: Se evaluará el comportamiento contractual del proveedor según sanciones recibidas en los últimos 24 meses, de acuerdo a la información obtenida de la ficha del proveedor, la cual se encuentra dispuesta para estos efectos en el sistema de información www.mercadopublico.cl NOTA 1: En caso que el comportamiento base el proveedor se encuentre "sin información" se le entregara el total del puntaje de acuerdo al periodo consultado, siendo calculado según sanciones recibidas en los últimos 24 meses y comportamiento por evaluaciones sin información. 30%	Revisada la Ficha del proponente en el Portal de Mercado Público, se concluye que tiene una nota comportamiento base de 4,99 , esto es porque tiene una sanción por incumplimiento recibida.	7	2,10	0,53
	Plazo de garantía técnica (expresada en meses): Se debe indicar el plazo de la garantía técnica ofertada	El proponente oferta una Garantía Técnica de 24 meses para el ítem N°1. Aplicando la fórmula nos da: $24 \text{ meses} \times 60\% \times 25\% \times 10 =$			



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



— *Más Ciudad. Mejor Ciudad.* —

SOCIEDAD COMERCIAL TOLUCA SPA RUT: 76.262.486-9 (OFERTA ÍTEM N°2)					
Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Oferta Técnica 25%	<p><u>Cumplimiento de Requisitos Formales:</u></p> <p>Cumple con la entrega de la totalidad de los requisitos formales en los plazos establecidos para ello.</p> <p style="text-align: center;">10%</p>	<p>Proponente no presenta documentos faltantes u observados en el acto de apertura y evaluación de la oferta. Por tanto, obtiene el máximo puntaje.</p>	10	1,00	0,25
	<p><u>Comportamiento Contractual Anterior:</u></p> <p>Se evaluará el comportamiento contractual del proveedor según sanciones recibidas en los últimos 24 meses, de acuerdo a la información obtenida de la ficha del proveedor, la cual se encuentra dispuesta para estos efectos en el sistema de información www.mercadopublico.cl</p> <p>NOTA 1: En caso que el comportamiento base el proveedor se encuentre "sin información" se le entregara el total del puntaje de acuerdo al periodo consultado, siendo calculado según sanciones recibidas en los últimos 24 meses y comportamiento por evaluaciones sin información.</p> <p style="text-align: center;">30%</p>	<p>Revisada la Ficha del proponente en el Portal de Mercado Público, se concluye que tiene una nota comportamiento base de 4,99, esto es porque tiene siete sanciones por incumplimientos recibidas.</p>	7	2,10	0,53
	<p><u>Plazo de garantía técnica (expresada en meses):</u></p> <p>Se debe indicar el plazo de la garantía técnica ofertada en el Anexo N°4, la cual</p>	<p>El proponente oferta una Garantía Técnica de 24 meses para el ítem N°2.</p> <p>Aplicando la fórmula nos da:</p> <p style="text-align: center;">$24 \text{ meses} \times 60\% \times 25\% \times 10 =$</p>			



	<p>tendrá vigencia desde la entrega.</p> <p>Dicha garantía tendrá la cobertura expresada en meses, según lo indicado en oferta, la cual contemplará todo evento, anomalía, falla o desperfecto no atribuible a la Municipalidad, en función de los bienes ofertados, lo que tendrá una vigencia desde la recepción conforme de la misma.</p> <p>El Plazo de Garantía Técnica NO podrá ser inferior a 12 meses, de lo contrario la oferta se <u>desestimará</u>.</p> <p>El oferente deberá indicar en qué consiste la garantía, que cubrirá, caso contrario y por ese acto se entenderá dar cobertura total a los productos ofertados.</p> <p>NOTA: Las garantías por la envergadura de los bienes licitados no podrá ser inferior a 12 meses para el ítem, tiempo que comenzará a regir desde la recepción conforme de los bienes licitados (caso contrario la oferta será desestimada por no ajustarse a lo mínimo requerido) y deberán ser indicadas en la oferta.</p> <p style="text-align: center;">60%</p>	<p>24 meses</p>	
Total Puntaje Obtenido ítem N°2			2,28

4.3. ANÁLISIS CRITERIO PLAZO DE ENTREGA (40%).

Analizados los antecedentes entregados por el proponente y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las Bases Administrativas de licitación en su Artículo 69°, podemos concluir:



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



— *Más Ciudad. Mejor Ciudad.* —

IMPORTACIONES Y SERVICIOS ADVANCED COMPUTING TECHNOLOGIES S.A. RUT:96.609.940-2 (OFERTA ÍTEM N°2 y 3)					
Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Plazo de Entrega 40%	<p>Plazo de Entrega:</p> <p>Definido en el Anexo N°4: "Cumplimiento Técnico."</p> <p>Nota 1: Si el plazo de entrega cae en días sábados, domingos o festivos se entenderá que el plazo se cumplirá el día hábil siguiente.</p> <p>Nota 2: El plazo de entrega de los productos licitados, comenzarán contados desde la fecha de aceptación de la orden de compra o una vez transcurrido 24 horas desde la fecha de envío de la orden de compra, lo que ocurra primero.</p> <p>100%</p>	El proponente oferta un plazo de entrega de 11 días hábiles.	5	5,00	2,00

SOCIEDAD COMERCIAL ALCA LIMITADA RUT:76.596.570-5 (OFERTA ÍTEM N°1, 2 y 3)					
Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Plazo de Entrega 40%	<p>Plazo de Entrega:</p> <p>Definido en el Anexo N°4: "Cumplimiento Técnico."</p> <p>Nota 1: Si el plazo de entrega cae en días sábados, domingos o festivos se entenderá que el plazo se cumplirá el día hábil siguiente.</p> <p>Nota 2: El plazo de entrega de los productos licitados,</p>	El proponente oferta un plazo de entrega de 5 días hábiles.	10	10,00	4,00



	comenzarán contados desde la fecha de aceptación de la orden de compra o una vez transcurrido 24 horas desde la fecha de envío de la orden de compra, lo que ocurra primero.			10,00	4,00
	100%				

COMERCIAL AUSTIN SPA RÚT:77.624.823-1 (OFERTA ÍTEM N°1 y 2)					
Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Plazo de Entrega 40%	<p>Plazo de Entrega:</p> <p>Definido en el Anexo N°4: "Cumplimiento Técnico."</p> <p>Nota 1: Si el plazo de entrega cae en días sábados, domingos o festivos se entenderá que el plazo se cumplirá el día hábil siguiente.</p> <p>Nota 2: El plazo de entrega de los productos licitados, comenzarán contados desde la fecha de aceptación de la orden de compra o una vez transcurrido 24 horas desde la fecha de envío de la orden de compra, lo que ocurra primero.</p> <p style="text-align: center;">100%</p>	El proponente oferta un plazo de entrega de 3 días hábiles.	10	10,00	4,00



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO

 Multicultural



SECRETARÍA COMUNAL DE
PLANIFICACIÓN
SECOPLAC

— Más Ciudad, Mejor Ciudad. —

SOCIEDAD DE INVERSIONES MADIC SPA RUT:76.356.197-6 (OFERTA ÍTEM N°1)					
Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Plazo de Entrega 40%	<p>Plazo de Entrega:</p> <p>Definido en el Anexo N°4: "Cumplimiento Técnico."</p> <p>Nota 1: Si el plazo de entrega cae en días sábados, domingos o festivos se entenderá que el plazo se cumplirá el día hábil siguiente.</p> <p>Nota 2: El plazo de entrega de los productos licitados, comenzarán contados desde la fecha de aceptación de la orden de compra o una vez transcurrido 24 horas desde la fecha de envío de la orden de compra, lo que ocurra primero.</p> <p style="text-align: right;">100%</p>	El proponente oferta un plazo de entrega de 10 días hábiles.	5	5,00	2,00

GEEKY DESK SOLUCIONES INFORMÁTICAS SPA RUT:77.503.436-K (OFERTA ÍTEM N°1 y 3)					
Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Plazo de Entrega 40%	<p>Plazo de Entrega:</p> <p>Definido en el Anexo N°4: "Cumplimiento Técnico."</p> <p>Nota 1: Si el plazo de entrega cae en días sábados, domingos o festivos se entenderá que el plazo se cumplirá el día hábil siguiente.</p> <p>Nota 2: El plazo de entrega de los productos licitados,</p>	El proponente oferta un plazo de entrega de 5 días hábiles.	10	10,00	4,00



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



SECRETARÍA COMUNAL DE
PLANIFICACIÓN
SECOPLAC

Más Ciudad. Mejor Ciudad.

	comenzarán contados desde la fecha de aceptación de la orden de compra o una vez transcurrido 24 horas desde la fecha de envío de la orden de compra, lo que ocurra primero.				
	100%				

GRUPO GONCOL SPA RUT:77.141.965-8 (OFERTA ÍTEM N°1)					
Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Plazo de Entrega 40%	<p>Plazo de Entrega:</p> <p>Definido en el Anexo N°4: "Cumplimiento Técnico."</p> <p>Nota 1: Si el plazo de entrega cae en días sábados, domingos o festivos se entenderá que el plazo se cumplirá el día hábil siguiente.</p> <p>Nota 2: El plazo de entrega de los productos licitados, comenzarán contados desde la fecha de aceptación de la orden de compra o una vez transcurrido 24 horas desde la fecha de envío de la orden de compra, lo que ocurra primero.</p> <p style="text-align: center;">100%</p>	El proponente oferta un plazo de entrega de 5 días hábiles.	10	10,00	4,00



IMPORTADORA HEVIA SPA RUT: 76.872.717-1 (OFERTA ÍTEM N°1)					
Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Plazo de Entrega 40%	Plazo de Entrega: Definido en el Anexo N°4: "Cumplimiento Técnico."	El proponente oferta un plazo de entrega de 5 días hábiles.	10	10,00	4,00
	<p>Nota 1: Si el plazo de entrega cae en días sábados, domingos o festivos se entenderá que el plazo se cumplirá el día hábil siguiente.</p> <p>Nota 2: El plazo de entrega de los productos licitados, comenzarán contados desde la fecha de aceptación de la orden de compra o una vez transcurrido 24 horas desde la fecha de envío de la orden de compra, lo que ocurra primero.</p>				
	100%				

MAVE TECHNOLOGY SPA RUT: 77.415.422-1 (OFERTA ÍTEM N°2)					
Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Plazo de Entrega 40%	Plazo de Entrega: Definido en el Anexo N°4: "Cumplimiento Técnico."	El proponente oferta un plazo de entrega de 5 días hábiles.	10	10,00	4,00
	<p>Nota 1: Si el plazo de entrega cae en días sábados, domingos o festivos se entenderá que el plazo se cumplirá el día hábil siguiente.</p> <p>Nota 2: El plazo de entrega de los productos licitados,</p>				



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



Multicultural



SECRETARÍA COMUNAL DE
PLANIFICACIÓN
SECOPLAC

Más Ciudad. Mejor Ciudad.

	comenzarán contados desde la fecha de aceptación de la orden de compra o una vez transcurrido 24 horas desde la fecha de envío de la orden de compra, lo que ocurra primero.				
	100%				

COMERCIAL TECNO VISUAL LIMITADA

RUT: 76.109.342-8

(OFERTA ÍTEM N°1, 2 y 3)

Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Plazo de Entrega 40%	Plazo de Entrega: Definido en el Anexo N°4: "Cumplimiento Técnico." Nota 1: Si el plazo de entrega cae en días sábados, domingos o festivos se entenderá que el plazo se cumplirá el día hábil siguiente. Nota 2: El plazo de entrega de los productos licitados, comenzarán contados desde la fecha de aceptación de la orden de compra o una vez transcurrido 24 horas desde la fecha de envío de la orden de compra, lo que ocurra primero.	El proponente oferta un plazo de entrega de 5 días hábiles.	10	10,00	4,00
	100%				



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES TECNODATA S A

RUT: 96.504.550-3
(OFERTA ÍTEM N°1 Y 2)

Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Plazo de Entrega 40%	Plazo de Entrega: Definido en el Anexo N°4: "Cumplimiento Técnico."	El proponente oferta un plazo de entrega de 5 días hábiles.	10	10,00	4,00
	Nota 1: Si el plazo de entrega cae en días sábados, domingos o festivos se entenderá que el plazo se cumplirá el día hábil siguiente. Nota 2: El plazo de entrega de los productos licitados, comenzarán contados desde la fecha de aceptación de la orden de compra o una vez transcurrido 24 horas desde la fecha de envío de la orden de compra, lo que ocurra primero.				
	100%				

SOCIEDAD COMERCIAL TOLUCA SPA

RUT: 76.262.486-9
(OFERTA ÍTEM N°2)

Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Plazo de Entrega 40%	Plazo de Entrega: Definido en el Anexo N°4: "Cumplimiento Técnico."	El proponente oferta un plazo de entrega de 4 días hábiles.	10	10,00	4,00
	Nota 1: Si el plazo de entrega cae en días sábados, domingos o festivos se entenderá que el plazo se cumplirá el día hábil siguiente. Nota 2: El plazo de entrega de los productos licitados,				



	comenzarán contados desde la fecha de aceptación de la orden de compra o una vez transcurrido 24 horas desde la fecha de envío de la orden de compra, lo que ocurra primero.				
	100%				

5. CONCLUSIONES

En virtud del análisis efectuado a cada una de las variables, establecidas en el Artículo 69° de las Bases Administrativas que rigen esta propuesta, y en consideración a la calificación que se realizó a cada una de ellas podemos realizar los siguientes cuadros resúmenes:

ÍTEM N°1: IMPRESORA MULTIFUNCIÓN (MEGA TANK)					
N°	EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	OFERTA TÉCNICA	PLAZO DE ENTREGA	PONDERACIÓN FINAL
		35%	25%	40%	
1	SOCIEDAD COMERCIAL ALCA LIMITADA	3,25	1,03	4,00	8,28
2	COMERCIAL AUSTIN SPA	2,87	1,27	4,00	8,14
3	SOCIEDAD DE INVERSIONES MADIC SPA	3,04	1,49	2,00	6,53
4	GEEKY DESK SOLUCIONES INFORMÁTICAS SPA	2,65	1,49	4,00	8,14
5	GRUPO GONCOL SPA	2,77	1,27	4,00	8,04
6	IMPORTADORA HEVIA SPA	3,50	2,28	4,00	9,78
7	COMERCIAL TECNO VISUAL LIMITADA	2,40	1,37	4,00	7,77
8	IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES TECNODATA S.A.	2,98	1,27	4,00	8,25



ÍTEM N°2: IMPRESORA MULTIFUNCIÓN (ECOTANK)					
N°	EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	OFERTA TÉCNICA	PLAZO DE ENTREGA	PONDERACIÓN FINAL
		35%	25%	40%	
1	IMPORTACIONES Y SERVICIOS ADVANCED COMPUTING TECHNOLOGIES S.A.	3,04	1,53	2	6,57
2	SOCIEDAD COMERCIAL ALCA LIMITADA	3,5	1,53	4	9,03
3	COMERCIAL AUSTIN SPA	3,41	2,28	4	9,69
4	MAVE TECHNOLOGY SPA	3,35	1,65	4	9
5	COMERCIAL TECNO VISUAL LIMITADA	2,95	2,13	4	9,08
6	IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES TECNODATA S.A.	3	2,28	4	9,28
7	SOCIEDAD COMERCIAL TOLUCA SPA	3,16	2,28	4	9,44

ÍTEM N°3: IMPRESORA MULTIFUNCIÓN (WORKFORCE)					
N°	EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	OFERTA TÉCNICA	PLAZO DE ENTREGA	PONDERACIÓN FINAL
		35%	25%	40%	
1	IMPORTACIONES Y SERVICIOS ADVANCED COMPUTING TECHNOLOGIES S.A.	2,74	1,53	2	6,27
2	SOCIEDAD COMERCIAL ALCA LIMITADA	3,5	1,53	4	9,03
3	GEEKY DESK SOLUCIONES INFORMÁTICAS SPA	2,35	2,5	4	8,85
4	COMERCIAL TECNO VISUAL LIMITADA	2,18	2,13	4	8,31

En conclusión, fundado en el análisis realizado por esta comisión, se propone **ADJUDICAR DE FORMA MÚLTIPLE** la propuesta pública N°119/2024, ID: 3447-218-LE24, denominada "Adquisición de impresoras para Recintos de Salud", a los proponentes **ÍTEM N°1: IMPRESORA MULTIFUNCIÓN (MEGA TANK)** al oferente "IMPORTADORA HEVIA SPA", RUT: 76.872.717-1, **ÍTEM N°2: IMPRESORA MULTIFUNCIÓN (ECOTANK)** al oferente "COMERCIAL AUSTIN SPA", RUT: 77.624.823-1 y el **ÍTEM N°3: IMPRESORA MULTIFUNCIÓN (WORKFORCE)** al oferente "SOCIEDAD COMERCIAL ALCA LIMITADA", RUT: 76.596.570-5, cuya duración del contrato es hasta **dar cumplimiento total y efectivo a las obligaciones contraídas por**



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



SECRETARÍA COMUNAL DE
PLANIFICACIÓN
SECOPLAC
— Mas Ciudad. Mejor Ciudad. —

los proponentes adjudicados y el plazo de entrega comenzará **contados desde la fecha de aceptación de la orden de compra** o una vez transcurrido **24 horas desde la fecha de envío de la orden de compra**, lo que ocurra primero. Los valores ofertados y su detalle son los siguientes:

"IMPORTADORA HEVIA SPA" RUT: 76.872.717-1							
Nº	DETALLE	Q	VALOR NETO UNITARIO	VALOR TOTAL NETO	IVA	VALOR TOTAL BRUTO	PLAZO DE ENTREGA
1	IMPRESORA MULTIFUNCIÓN (MEGA TANK)	46	\$ 348.643	\$ 16.037.578	\$ 3.047.140	\$ 19.084.718	5 días hábiles

"COMERCIAL AUSTIN SPA" RUT: 77.624.823-1							
Nº	DETALLE	Q	VALOR NETO UNITARIO	VALOR TOTAL NETO	IVA	VALOR TOTAL BRUTO	PLAZO DE ENTREGA
1	IMPRESORA MULTIFUNCIÓN (ECOTANK)	3	\$ 184.427	\$ 553.281	\$ 105.123	\$ 658.404	3 días hábiles

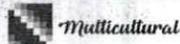
"SOCIEDAD COMERCIAL ALCA LIMITADA" RUT: 76.596.570-5							
Nº	DETALLE	Q	VALOR NETO UNITARIO	VALOR TOTAL NETO	IVA	VALOR TOTAL BRUTO	PLAZO DE ENTREGA
1	IMPRESORA MULTIFUNCIÓN (WORKFORCE)	1	\$ 435.900	\$ 435.900	\$ 82.821	\$ 518.721	5 días hábiles

La totalidad de los bienes requeridos en materia de la presente licitación, serán pagados por la MAHO, con cargo al **Presupuesto de Salud** y a la cuenta que a continuación se detalla o en su defecto a una cuenta distinta, lo cual se reflejará en la orden de compra respectiva:

TIPO DE BIEN	RECINTOS Y/O DEPENDENCIAS DE SALUD	CANTIDADES	CUENTA DE IMPUTACIÓN
IMPRESORA	DEPSA	3	215-29-06-001-001
	CCR	1	
	CECOSF EL BORO	1	
	CAAPS	2	
	CPPM	4	
	LOGISTICA Y TERRITORIAL DEPSA	1	
	CECOSF LA TORTUGA	1	
	CHRG	9	
	CONVENIO MIGRANTES	1	
	CONVENIO UNIVERSALIZACIÓN DE ATENCION PRIMARIA AÑO 2024	25	
	CONVENIO REFORZAMIENTO MEJOR NIÑEZ/SENAME	1	
	CONVENIO CPU	1	



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



SECRETARÍA COMUNAL DE
PLANIFICACIÓN
SECOPLAC

— Mas Ciudad. Mejor Ciudad. —

Nombre Propuesta : "Adquisición de impresoras para Recintos de Salud".
Unidad Técnica : Dirección de Servicios Traspasados – Área Salud Municipal.
Número Propuesta : 119/2024.
ID Mercado Público : 3447-218-LE24.



Jaime Aros Binimells
 Director Comunal de
 Planificación
 R.U.T.:



Norma Córdova Correa
 Directora de
 Asesoría Jurídica
 R.U.T.:



Eduardo Jorquera Salinas
 Director (S) de Control
 R.U.T.:



Patricio Gallardo Martínez
 Director de Administración y
 Finanzas
 R.U.T.:



José Valenzuela Díaz
 Secretario
 Municipal
 R.U.T.:



Osvaldo Zenteno Pinto
 Director de Servicios
 Traspasados – Área Salud
 Municipal - U.T.
 R.U.T.:



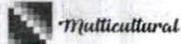
DECLARACIÓN JURADA
Sin conflictos de interés y Confidencialidad
Comisión Evaluadora Propuesta Pública N°119/2024
"Adquisición de impresoras para Recintos de Salud"
ID Mercado Público N° 3447-218-LE24

Los Abajo firmantes, en sus calidades de miembros integrantes de la Comisión Evaluadora de la presente licitación, declaran bajo juramento que:

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés, en los términos indicados por el inciso tercero del artículo 44 de la ley N° 18.046, sobre sociedades anónimas.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen interés personal en la resolución del proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, soy o son administradores de alguna o algunas de las sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen cuestión litigiosa pendiente con algún oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios, ni estoy o están asociados o comparto o comparten despacho profesional con dichos asesores, representantes legales o mandatarios para el asesoramiento, la representación o el mandato.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen amistad íntima o enemistad manifiesta con alguno de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, he o han tenido intervención como perito o como testigo en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



SECRETARÍA COMUNAL DE
PLANIFICACIÓN
SECOPLAC
— Mas Ciudad, Mejor Ciudad —

relación de servicio con persona natural o jurídica oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo o interesada directamente en el resultado de dicho proceso, ni he o han prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar a dichos oferentes o interesados.

- No me he desempeñado en los últimos veinticuatro meses como director, administrador, gerente, trabajador dependiente o asesor, consejero o mandatario, ejecutivo principal o miembro de algún comité, en sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo. Se entenderán también comprendidas dentro de esta causal aquellas entidades que formen parte de un mismo grupo empresarial, como matrices, filiales o coligadas, en los términos definidos en el artículo 96 de la ley N° 18.045.
- No he emitido opinión, por cualquier medio, sobre el proceso de compra en cuya evaluación participo y cuya resolución se encuentre pendiente.
- No he participado en decisiones en que exista cualquier circunstancia que me reste imparcialidad respecto del proceso de compra en cuya evaluación participo.

Asimismo, **DECLARO** que de surgir algún antecedente que constituya alguna de las causales de implicancia arriba indicadas, me abstendré de continuar interviniendo en el proceso de compra en cuya evaluación participo, debiendo poner en conocimiento de mi superior jerárquico la causal o causales específicas que me afectan.

Por último, **DECLARO** que me comprometo a guardar confidencialidad en cuanto al contenido de las ofertas del proceso de compra en cuya evaluación participo, así como de todos los antecedentes relacionados con dicho proceso y, especialmente, a actuar con absoluta reserva respecto de todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación.



Jaime Aros Binimelis
Director Comunal de
Planificación
R.U.T.:



Norma Cordova Correa
Directora de
Asesoría Jurídica
R.U.T.:



Eduardo Jorquera Salinas
Director (S) de Control
R.U.T.:



Patricio Gallardo Martínez
Director de Administración y
Finanzas
R.U.T.:



José Valenzuela Díaz
Secretario
Municipal
R.U.T.:



Oswaldo Zenteno Pinto
Director de Servicios
Traspasados – Área Salud
Municipal - U.T.
R.U.T.: